



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Fundado el
27 de junio
de 1958

www.latribuna.cl

\$300,00 (IVA incluido) \$350,00 (Atrasado)



CRÓNICA, 7

Justicia acoge reclamación de Ancali ante proyecto hidroeléctrico en Biobío

La solicitud explica que la empresa ve vulnerados sus derechos e intereses, por lo que el tribunal pidió un nuevo informe al SEA.



JUDICIAL, 8

Hijo de carabinero es condenado por homicidio frustrado en Negrete

En junio de 2016, el individuo, del cual no se puede entregar la identidad por decisión de la jueza, disparó a dos hermanos que iban en un automóvil.

Cuestionan millonarios “tratos directos” para áreas verdes angelinas

La Contraloría General de la República realizó una auditoría por el contrato de 411 millones con la empresa Ecoserggo.

Además, se determinó que el municipio incurrió en gastos improcedentes relacionados con diversas celebraciones.



POLÍTICA, 5

DESTACADAS

POLICIAL, 9

Delincuente vendía droga a escolares en Los Ángeles

Hombre de 27 años, sin antecedentes, ofrecía los productos en el Paseo Quilque.



LOCAL, 13

Fiesta Guachaca terminó con Karen Selaive como reina

El mismo día que fue proclamada en el Polideportivo, también egresó de la universidad.



EDUCACIÓN, 11

Profesores comenzaron a recibir asignaciones por la carrera docente

Más del 90% de los que están en la educación municipal serán beneficiados con este aumento de remuneraciones.

SALUD, 6

Hospital angelino presenta campaña para fomentar lactancia materna

La medida contará con variadas actividades enfocadas en la crianza basada en la buena alimentación.



HOY

Máxima 12°

MÍN 0°

MAÑANA

Máxima 12°

MÍN 3°

Seguridad: vamos por el camino correcto

Los delitos de mayor connotación social llegaron a su cifra más baja en la última década. La tasa de este tipo de delitos se redujo en un 3,8% en comparación con el primer semestre de 2016. Se trata de un exitoso balance de seguridad pública que refleja las prioridades del gobierno de la presidenta Michelle Bachelet y el trabajo coordinado del Ministerio del Interior y las policías.

Los resultados de los primeros seis meses del año en materia de seguridad pública, investigación criminal, control y fiscalización, han sido positivos, y quedó reflejado cuando el subsecretario del Interior, Mahmud Aleuy, destacó las principales cifras y el esfuerzo coordinado entre distintas instituciones.

Pero estos indicadores no sólo han sido posibles por el esfuerzo del Estado, sino que también por la coordinación con la sociedad civil, las empresas privadas y la sociedad en su conjunto. Ninguna institución por sí sola puede hacerse cargo de fenómenos complejos como la delincuencia.

Entre los hitos que destaca el balance está la caída de los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) en 14 de las 15 regiones del país, incluyendo el robo por sorpresa (-4,8%) y el robo a lugar habitado (-5,6%).

Otra cifra llamativa en el informe es el retroceso en el robo de cajeros automáticos. En lo que va de 2017 se han producido 63 robos, siendo esta la cifra más baja desde que se tiene registro. En 2012 la cifra llegó a los 491 casos sólo en el primer semestre.

La clonación de tarjetas y uso fraudulento también tuvo una caída relevante (-10,3%) en comparación con 2016. La incorporación de nuevas medidas de seguridad y la campaña impulsada por el gobierno, "Cuida tu tarjeta", serían razones de esta baja. El espionaje informático también tuvo una baja del 16%.

En el marco de la Ley N°20.965, a la fecha, 332 comunas del país ya cuentan con un Consejo Comunal de Seguridad Pública constituido, lo que significa que sólo quedan 13 comunas con un consejo por constituir, lo que representa un avance del 96% en el cumplimiento de la ley.

Enrique Inostroza
Seremi de Gobierno
Biobío



Esta es una muy buena noticia porque los Consejos Comunales de Seguridad Pública, impulsados por la presidenta Bachelet, son una instancia de coordinación entre el aparato municipal, la comunidad y representantes de los principales órganos públicos que tienen relación con la seguridad pública, y es la forma adecuada para focalizar de mejor forma las estrategias de

prevención y control del delito en el territorio. En otro tema sensible, el robo de camiones de alto tonelaje cayó 18,1% respecto al primer semestre del año pasado. De esa forma,

se logró dar con un promedio de 0,92 camiones robados al día, versus los tres que se robaban a diario en el 2014. Y al igual que con los cajeros, para hacerle frente a este problema se llevaron a cabo mesas de trabajo entre la PDI, Carabineros, Ministerio del Interior, organizaciones gremiales y autoridades locales. Entre las medidas que se adoptaron están la elaboración de un sistema de vigilancia más sofisticado y mayor presencia policial.

Si bien la tarea no está ganada, la realidad nos muestra que se está yendo por el camino correcto y las cifras permiten desmentir a los pesimistas, que quieren ver todo negativo. La solución es seguir insistiendo para encontrar el bien común, todos juntos, el gobierno, las policías, la justicia y las comunidades.

¡Alerta!! Nuestras araucarias se están secando

La araucaria (*Araucaria araucana*) es una especie conífera siempre verde distribuida en la Cordillera de los Andes entre los paralelos 37° 40' y los 40° 30' de latitud sur, y en la Cordillera de Nahuelbuta entre los paralelos 37° 30' y 38° 40' latitud sur.

Los bosques de araucaria han sido históricamente importantes desde el punto de vista etnobiológico, científico y socioeconómico.

Esta especie se encuentra declarada monumento natural desde 1990 por el D.S. N° 43 del Ministerio de Agricultura, el que prohíbe su explotación. Además, fue clasificada como "vulnerable" por el D.S. N° 51 de Segpres, de 2008. En el año 2013, según los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), es categorizada "en peligro de extinción".

En la ley sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal N°20.283, el Ministerio de Agricultura prohíbe en el artículo 19 la corta de la araucaria, con excepción de fines de investigación científica y sanitarios.

En enero de 2016, en la Reserva Nacional Ralco se detectó una enfermedad desconocida en las araucarias, que presentaban daños en su copa y ramas con distinta severidad, así como también se observó la mortalidad de árboles. Los síntomas de esta enfermedad se caracterizan por la pérdida de color verde de las hojas en las ramas inferiores, pasando a tonalidades café hasta secarse.

Existen diversas hipótesis respecto a las causas de la enfermedad de las araucarias, tales como ataque de agentes patógenos -hongos o bacterias-, cambio climático, régimen de hambre de las araucarias o problemas en su genoma.

Existen universidades, centros de inves-

Roberto Poblete
Diputado



tigación y diversas empresas que participan actualmente en el análisis del problema de las araucarias, como también una mesa técnica dirigida por Conaf, con la participación del SAG, Infor, Universidad de Concepción, Pontificia U. Católica, U. Austral, U. Mayor, U. de la Frontera, Museo de Historia Natural y el sector privado, representado por Bioforest y Forestal Mininco. Estas se encuentran

realizando estudios científicos que buscan las causantes de la enfermedad. Espera que los resultados de estos estudios estén disponibles a la brevedad.

Los días 3 y 4 de agosto, con el alcalde Nivaldo Piñaleo de Alto Biobío, hemos organizado un primer encuentro sobre este preocupante tema, al que se ha

invitado a todos aquellos que tengan conocimientos sobre nuestras araucarias. Queremos saber qué está pasando con nuestros árboles sagrados, que está sucediendo que se mueren estos testigos milenarios del devenir de la historia del ser humano. Queremos saber -ciudadanía y autoridades- qué hicimos mal y qué debemos hacer para remediar este desastre. Este no es un problema sólo de los pehuenches (sin pehuén no hay pehuenche) o de las regiones que tienen araucarias, o de nuestro país. Es un grave problema planetario, es un problema de todos.

“Los resultados de los primeros seis meses del año en materia de seguridad pública, investigación criminal, control y fiscalización, han sido positivos”.

“Existen universidades, centros de investigación y diversas empresas que participan actualmente en el análisis del problema de las araucarias”.

Democracia Cristiana, ¿quo vadis?

Mario Ríos
Santander



Algún tiempo atrás, en esta misma columna, recordaba al señor Rincón, aquel hombre macizo que, al término de los partidos de fútbol del Deportivo Los Ángeles, más de una vez se lanzó en contra del árbitro del momento y le propinó una "pateadura" de Padre y Señor mío. En otra ocasión le pegó a Ítalo Zunino por otros motivos.

Cuando escribí ese recuerdo del señor Rincón, por casualidad nuestra empresa recibía un reconocimiento nacional y se nos entregaría una estatuilla en un salón de Santiago. Al llegar a la ceremonia, nos encontramos con que la conductora de este acto sería la periodista de apellido Rincón.

Nos sentamos en primera fila, y de pronto la señorita o

señora Rincón me queda mirando, avanza un par de pasos y me enrostra que "el señor Rincón que yo recordaba en una columna de opinión del Diario La Tribuna de Los Ángeles no era su abuelo, era otro Rincón".

Luego se dio media vuelta, subió al escenario y comenzó la ceremonia. La verdad es que gocé ese momento. Me reí y admiré con los correos regionales de la familia Rincón, hoy dedicada hacer añicos a la Democracia Cristiana.

Hay que tener cuidado con la familia Rincón; son buenos para los combos, y yo, la verdad es que soy muy malo para pelear. Pero no puedo quedarme callado.

Carolina Goic, digámoslo con respeto, no tenía alternativa alguna en esta elección presidencial, como tampoco la tiene Guillier.

A Piñera, con una suerte enorme, le corresponde enfrentar esta elección con dos candidatos de la NM simpáticos, pero sin relato alguno. Y peor aún, cuando hablan, bajan en las encuestas. Guillier fue grande

cuando estaba en silencio. La Goic, en cambio, nunca fue grande. Esa es la verdad. Pero eso no permite que se lance tanta basura en su contra. Más que mal, es una mujer que hay que respetar.

Y aunque la señora Rincón, quien fuera casada con el señor Latorre, eterno dirigente DC, expresara que "las mujeres mienten y lo digo yo porque lo he visto", no era oportuno tal observación en momentos que la Presidenta de su partido, y candidata a la Presidencia, honor que ella no alcanzó porque le ganó en la primaria don Claudio Orrego, manifestaba su determinación de prohibir cualquier candidatura al Congreso de personas que le hubiesen pegado a cualquier mujer.

Y el diputado Rincón le había propinado una zurra a su mujer hacía algunos años atrás, y más encima condenando a "rehabilitación", cosa que el diputado Rincón no hizo porque prefirió ser candidato a la Cámara de Diputados con la ayuda de las hermanas. La ex señora, con algunos moretones

en su rostro, simplemente pasaba a mejor vida y punto. Hasta que se les cruzó la Goic.

Las hermanas Rincón, una de ellas hoy candidata a senadora por la región del Maule, estaban tranquilas. Como la Goic había votado favorablemente el aborto, hecho harto más grave que una gresca de su hermano con su ex señora, suponían que no se iba a cruzar en el camino de su hermano. Pero, por esos misterios de la vida, la Goic estaba dispuesta a poner fin a la vida del que está por nacer, pero no a que un parlamentario de su partido le propine golpes a su mujer. Total, el niño en el vientre de la madre no alega, pero un diputado sí, y grita cuando es necesario.

Pero también por estas cosas de la vida, lo que ocurriría en el Consejo General DC era mucho más grande. Rincón había arreglado las cosas con sus colegas de hemiciclo en tal forma que echaba para afuera a esta candidata que va directo a la derrota, abrirse a la Nueva Mayoría de nuevo para lograr mejores pactos y evitar concilia-

bulos con el MAS y la Izquierda Cristiana (imagino a Pinilla alabando al MAS en Quilleco), y de paso dejar callada esa veintena de mujeres que gritaron "Rincón, Rincón" todo el día. Todo esto, en mérito de mantener a los diputados actuales. Sobre el futuro de la DC, mejor no hablar.

El episodio es pésimo para el mundo político y más malo aún para la DC. Ahora está a medio camino de ninguna parte. Tiene a miles de camaradas trabajando en los más recónditos lugares de la administración pública. Si salen del gobierno, no tienen idea de en qué trabajarán.

Su ministro del Interior, una suerte de silencio permanente, no sabe qué ocurrirá, y yo creo que la Teresita Stark tampoco. ¿Por qué se llegó a esto? Una primera respuesta: los tiempos actuales son para otro tipo de servidores públicos y no para los actuales. Duro decirlo, pero esto se acabó. No hay base alguna para seguir adelante en estas condiciones, y la DC será de las primeras en sufrir las tempestades que se avecinan.

EDITORIAL

Creámonos el cuento

Cuando una sociedad trabaja en conjunto por un fin común, y en ello se involucran las entidades públicas y privadas, se pueden lograr grandes cosas que se traducen en mejorar la calidad de vida de las personas. Qué mejor.

La provincia de Biobío es una zona estratégica para el país. Sus industrias forestal, agrícola y energética son claves para el desarrollo de Chile y su economía.

Frente a esto, hay que recoger lo indicado por el nuevo presidente de la Cámara Chilena de la Construcción de Los Ángeles, Marcelo Melo, quien sostuvo a Diario La Tribuna el pasado sábado que "la Presidenta ha estado en el último año dos

veces en la provincia, y además contamos con el recinto fitosanitario de Cabrero, por lo tanto, la provincia de Biobío es uno de los polos llamados a reactivar la economía del país".

Lo que señala Melo es una realidad que nos cuesta reconocer.

En nuestra zona existen importantes empresas privadas que se destacan en los cinco continentes. A las grandes compañías como Enel, Colbún,

Mininco, Arauco y Hortifrut se suman cientos de medianos empresarios y emprendedores que pueden generar un cambio positivo para solucionar los grandes problemas que aquejan al territorio, y por qué no, al país.

Para que esto ocurra, se hace necesario que, tal como lo hacen algunas de ellas, exista un verdadero compromiso con su entorno, con la comunidad y sus necesidades, no para asisten-

cialismos, sino para colaborar en que las familias puedan surgir y desarrollarse.

Cuando una sociedad trabaja en conjunto por un fin común y en ello se involucran las entidades públicas y privadas, se pueden lograr grandes cosas que se traducen en mejorar la calidad de vida de las personas. Qué mejor.

Debemos asumir con personalidad el importante rol que tiene la provincia de Biobío, no presumiendo, sino realizando acciones que vayan destinadas a este objetivo.

Alto Biobío necesita mejor sistema eléctrico, prácticamente todas las comunas tienen problemas para llegar con agua potable a todos los sectores, y faltan conectividad aérea y proyectos de infraestructura urbana y de carreteras. Se requieren

mejores instalaciones en materia de educación.

Sin embargo, así como un grupo de vecinos del sector rural de María Dolores trabajaron duramente para mejorar las luminarias de su sector, imagine lo que podría replicarse con este ejemplo en otras carencias de nuestra zona.

Para dar el salto a un verdadero desarrollo, no sólo se necesitan políticas públicas, sino la acción responsable de las empresas, pero por sobre todo, la participación ciudadana que sea capaz de movilizarse no sólo para exigir, sino también para hacer.

Sólo de esa manera podremos crearnos el cuento con orgullo, porque no nos habrían regalado nada, sino que habríamos construido todos juntos una mejor sociedad.



Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda.,
editora de Diario LA TRIBUNA
Presidente: Miguel Zunino Besnier
Gerente General y Representante Legal: Enrique Ramírez

Acevedo
Director: Gabriel Hernández Veloso
Jefe de Prensa: Benjamín Ahumada Álvarez
Director de Arte: Francisco Cardenas Vilchez

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles
Fonos: 2313315 - 2311040 - 2325533 / Radio San Cristóbal: 2314987
Casilla Electrónica: director@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl - prensalatribuna@gmail.com
Sólo como impresor: Impresora La Discusión S.A.



ÑO PANTA



- Candidato Panta, según el INE, el 50% de la población gana hasta \$ 350.000 de salario, ¿qué va a hacer al respecto?
- Bueno, empezaremos por reestructurar el INE.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

LA DIRECCIÓN

CARTAS AL DIRECTOR

DETERIORO DE LOS SALTOS DEL LAJA

Señor Director:
Saltos del Laja es un sector conocido por sus cascadas, que atraen visitantes todo el año, y por ser un sector rural (agrícola y ganadero) cruzado por el río Laja. Desde hace ya varios años, el destino se ha convertido en parada obligada para turistas; en temporada alta se estiman 12.000 visitantes por día, lo que en sí aparece como un potencial económico importante, pero al mismo tiempo ha devenido en una serie de daños con consecuencia directa para el entorno, principalmente por la desregularización, falta de fiscalización, el poco interés de las autoridades y las malas prácticas de algunos actores locales.

Hoy la amenaza e impacto más reciente al ecosistema y biodiversidad es la construcción de una piscina en el cauce del río, desviando las aguas y obstaculizando el sendero que lleva años en la ribera del río, donde la gente transita libremente durante todo el año; de esta manera se está alterando el paisaje natural, y por consecuencia, disminuyendo el caudal y perjudicando a los vecinos colindantes río abajo.

Dicha intervención se encuentra ubicada en el km 1,7 camino a Paraguay, en el camping Las Araucarias; la piscina en construcción se adentra en el río unos siete metros desde la ribera del río Laja.

Es la segunda piscina en el sector de similares características a nivel de intervención en el caudal del río; la primera lleva varios años en funcionamiento y se encuentra ubicada en el km 2,1 en el camping Río Grande, donde jamás se midió el impacto que su

construcción provocaría; en este lugar no bastó con la intervención de la piscina, sino que también se instaló una pandereta que interrumpe y cierra el sendero de la ribera del río Laja e impide que los habitantes del sector y turistas que visitan la zona puedan transitar libremente por la orilla del río.

Esto sumado a diversas problemáticas que afectan la zona por estos días, como el manifiesto deterioro del sendero camino a la cascada principal, una fallida asociación de municipalidades que gestionaría dicho hito, la aparición de loteos brujos y subdivisiones ilegales en terrenos denominados agrícolas, una pugna por lograr caudales ecológicos en oposición a Endesa y una huella de miles de turistas, algunos con poco tacto con el medioambiente.

Es importante que las autoridades y organismos estatales puedan detener y regular este tipo de intervenciones, y en conjunto con la comunidad podamos crear un plan de desarrollo que permita potenciar un turismo sustentable más amigable con el medio ambiente, dotando de nuevas e innovadoras competencias a los empresarios de la zona para poder fomentar nuevas iniciativas económicas que no intervengan y dañen la naturaleza.

Para nosotros, como Salto del Laja Fluye y habitantes de este lugar, es fundamental conservar el patrimonio natural que recibimos de nuestros antepasados, es por esto que denunciamos con el fin de preservar, para que las futuras generaciones y todos podamos seguir disfrutando de esta magnífica postal.

Cristian Artigas Venegas
Encargado de Relaciones Públicas
Agrupación Salto del Laja Fluye

VENEZUELA

Señor Director:

El domingo recién pasado se consumó la dictadura comunista venezolana, constituyente a la medida del dictador Maduro, represión armada brutal del ejército al pueblo con muertos y heridos, todos sabemos los próximos pasos de la dictadura: eliminar el Congreso elegido democráticamente con fuerte mayoría opositora, eliminar la Fiscalía general porque intentó pararlos y todos los abusos que el poder cívico-militar de la dictadura decida cometer.

Los gobiernos americanos tendrán que definir y tomar partido entre democracia o dictadura. Quiero detenerme en este último punto, todas las fuerzas democráticas chilenas condenan la dictadura venezolana, no así el partido Comunista de Chile; estos tratan de tomarnos por idiotas y estúpidos, intentando hacernos creer que hay una democracia y que los millones y millones de opositores son agentes del imperialismo, ¡está bueno ya de seguirles el juego!

Estos diabólicos personajes, encabezados por el señor Teillier, son partidarios de las dictaduras de izquierda, donde no tiene valor la vida de los opositores y se muestran como cínicos demócratas cuando les conviene; los chilenos tenemos que castigarlos drásticamente en las próximas elecciones, ya que si seguimos tolerando sus hipocresías, iremos al despeñadero, como le sucede hoy al hermano pueblo venezolano.

Raúl Jiménez Araya

EN LA PROVINCIA DE BIOBÍO

Comprometen más de \$1.250 millones para mejoramiento de caminos

Más de 10 kilómetros de rutas vecinas serán pavimentadas en tres comunas: Los Ángeles, Nacimiento y Cabrero, gracias a firma de convenio entre estos tres municipios con el Gobierno Regional.

En dependencias del Gobierno Regional se firmó un nuevo e importante convenio para la provincia de Biobío. Se trata del traspaso de más de \$1.250 millones para el mejoramiento de caminos en tres comunas: Los Ángeles, Nacimiento y Cabrero.

Las inversiones contemplan la pavimentación de un total de 10,25 kilómetros de rutas que hoy están en manos de Vialidad. Los trabajos consideran el tratamiento superficial doble con una capa de base granular, y además, el aprovechamiento de la faja fiscal disponible.

“Es un tremendo avance porque año a año se están haciendo caminos básicos a nivel regional, entonces esta provincia está siendo bien favorecida en este sentido”, destacó el jefe provincial de Vialidad, Marcelo Barra.

Las rutas consideradas en este plan de inversión son la Q-147 desde el kilómetro 2,58 hasta el 3,70, y la Q-574 desde el kilómetro 0,04 al 1,46, ambas en la comuna de Los Ángeles.

En Nacimiento se pavimentará lo que corresponde al tramo que une esta localidad con la provin-

cia de Arauco por Curanilahue, correspondiente a la ruta Q-460 entre el kilómetro 0,00 al 6,10 y, finalmente, la ruta Q-601 entre el kilómetro 0,11 al 1,72, en la comuna de Cabrero.

“Estos dineros van a ser traspasados a los municipios involucrados para que, posteriormente, hagan la elaboración de las bases de licitación para ser publicadas en los medios correspondientes, y luego las empresas puedan adjudicarse los trabajos y comenzar su construcción”, explicó el consejero regional Cristian Fuentes.

CONSERVACIÓN DE CAMINOS

Tras las últimas nevazones que afectaron a la zona cordillerana de Alto Biobío, un arduo trabajo han implicado los caminos cortados por la nieve.

Uno de los sectores más complicados en las recientes semanas ha sido Butalelbún, desde donde vecinos denunciaron encontrarse, prácticamente, aislados debido a que la locomoción no estaba llegando al lugar.



LOS RECURSOS TRASPASADOS desde el Gobierno Regional permitirán pavimentar un total de 10 kilómetros de rutas vecinales en la provincia. (Imagen MOP)

Consultado al respecto, el jefe provincial de Vialidad, Marcelo Barra, dijo que “en los dos caminos, tanto en la ribera del Queuco como

en la del Biobío, nosotros tenemos instalados ya un contrato global, o sea, una empresa que le hace mantenimientos periódicos, operaciones

de conservación a lo largo de los dos caminos. Todos los días se están haciendo labores de conservación”, aseguró.

APUNTAN A SUBSIDIOS RURALES

Proponen soluciones habitacionales para familias de San Rosendo

El senador Felipe Harboe y alcalde de San Rosendo, Rabindranath Acuña, se reunieron con la ministra de Vivienda, Paulina Saball, para evaluar nuevos proyectos para la comuna.



UNA DE LAS ALTERNATIVAS analizadas es la entrega de subsidios rurales para la comuna de San Rosendo.

El senador Felipe Harboe y el alcalde de San Rosendo, Rabindranath Acuña, sostuvieron una reunión con la ministra de Vivienda, Paulina Saball, para analizar la situación habitacional de la comuna, así como los subsidios a los que se pueden optar para llevar a cabo la construcción de soluciones residenciales.

“La comuna tiene menos de 5 mil habitantes, y eso muchas veces los deja fuera de programas de construcción de viviendas, habiendo

mucha necesidad. Le planteamos esta situación a la ministra, y ella manifestó una muy buena disposición”, informó el senador Felipe Harboe tras la reunión.

La ministra, por su parte, respondió a la preocupación plasmada por el edil y el parlamentario, entregando tres alternativas concretas a las que la comuna puede postular, el programa especial de Habitabilidad Rural, un fondo solidario y destinar terrenos del Serviu a proyectos habitacionales nuevos.

“La ministra manifestó una muy buena disposición para aplicar el programa especial de Habitabilidad Rural, que permite aumentar el subsidio para que sea más atractivo para

las empresas construir, y además un fondo solidario recientemente modificado, que ha aumentado la cantidad de Unidades de Fomento por vivienda, dándole una solución real a la comuna”, señaló el parlamentario.

Además, en septiembre se llevará a cabo un acuerdo entre el Serviu y la comuna, donde se determinará la forma en que se van a presentar los proyectos y llamados a concurso. “Son recursos que llegan a San Rosendo para saldar esta deuda histórica”, expresó el senador.

La ministra Saball indicó que las alternativas presentadas permiten realizar “una proyección de lo que es el programa habitacional de San Rosendo por varios años

y hacer un convenio entre el ministerio y la comuna para que lo podamos implementar lo más pronto posible, poniendo metas a cada una de las líneas programáticas y poder atender las necesidades de los habitantes”, indicó.

El alcalde Rabindranath Acuña agradeció las alternativas entregadas por la ministra, apuntando que el programa de Habitabilidad Rural “es abordable en nuestra comuna porque hay gente que tiene historia y quiere irse al sector rural, y así también fomentar el arraigo de nuestra gente al sector rural”, mientras que el incremento en el fondo solidario significará mayor interés en las empresas para trabajar en la comuna.

EN RELACIÓN CON EL AÑO 2016

Auditoría arroja faltas administrativas cometidas por la Municipalidad de Los Ángeles



FALTAS EN LA CONTRATACIÓN de servicios y pagos a proveedores aparecen en las conclusiones que entregó el informe de Contraloría.

Informe del ente contralor fue filtrado a Diario La Tribuna. Tras revisarlo, al concejal Eduardo Velásquez dijo llamarle la atención “el alto número de facturas impagas a proveedores”, mientras que su par Yasna Quezada criticó al alcalde Krause “de hacer todo con trato directo”.

Una auditoría realizada por la Unidad de Control Externo de la Contraloría Regional del Biobío a la Municipalidad de Los Ángeles arrojó una serie de faltas administrativas cometidas durante el 2016 por parte de esta corporación edilicia.

La información está contenida en un documento despachado por el ente contralor y titulado “Resumen Ejecutivo Informe Final N° 127, de 2017”.

Los principales resultados

que arroja el informe señalan que “se constató que la Municipalidad de Los Ángeles realizó un contrato de provisión de mano de obra, denominado ‘Concesión Servicio de Mano de Obra Los Ángeles’, por un total de \$ 411.830.370, con vigencia de 48 meses, a contar del 12 de noviembre de 2015, el cual no se ha ajustado a derecho, al tratarse de una contratación de personal para cumplir funciones permanentes y habituales del municipio, al respecto esta Entidad Fis-

calizadora requirió la resciliación del contrato, a fin de que ese municipio de estricto cumplimiento al principio de juridicidad, conforme con el cual su actuar debe ajustarse al ordenamiento jurídico”.

“La entidad edilicia ha recurrido de manera reiterada a contrataciones vía trato directo para proveer los servicios de mano de obra para mantenimiento de áreas verdes y arriendo de camiones para el mismo fin, atendido lo cual, esta Entidad Fiscalizadora requirió se acredite, documentalmente, la convocatoria a un nuevo proceso licitatorio por los referidos servicios”.

“Se constató el pago indebido de reajuste por variación al sueldo mínimo legal, por un total de \$ 16.318.566, al proveedor Ecossergo, respecto de los cuales este Órgano de Control requirió a la entidad edilicia que gestione la restitución de dichos desembolsos, remitiendo

copia del comprobante de ingreso que así lo acredite”.

“La Municipalidad de Los Ángeles contrató personal mediante licitación ID 2408-817-LP15 para cumplir con labores y funciones habituales de esa corporación edilicia. Asimismo, se constató que el proveedor del contrato celebración Día de la Mujer año 2016 no presentó la garantía requerida en las bases administrativas, en virtud de lo cual esta Contraloría Regional solicitó ordenar la instrucción de un sumario administrativo a objeto de establecer la eventual responsabilidad administrativa de los funcionarios que resulten involucrados en los hechos descritos”.

“Se determinó que el municipio incurrió en gastos improcedentes respecto de celebraciones tales como días de la mujer, de madre y del padre, además de otras celebraciones. Asimismo, se objetó el desembolso respecto

de diversas actividades que no se relacionan con funciones y el quehacer municipal, por lo que este Organismo de Control formulará el reparo pertinente en virtud de lo prescrito en los artículos 95 y siguientes de la Ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República”.

“El municipio pagó, en un tiempo superior a 30 días, 26 facturas que formaban parte de la muestra analizada, atendido lo cual esta Entidad Fiscalizadora requirió que en lo sucesivo se dé estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 bis del decreto N° 250 de 2004 artículo 3° inciso segundo de la Ley N° 18.575 y artículo 10 de la Ley 19.886”.

Tras revisar el documento, el concejal Eduardo Velásquez manifestó que “donde están los problemas mayores es en el contrato de suministro de personal que realizó la

municipalidad con la empresa Ecossergo, y respecto de la fiesta de celebración del Día de la Mujer”, puntualizó.

Agregó que “llama la atención que exista un altísimo número de facturas impagas a proveedores”, resaltó.

Su par Yasna Quezada manifestó, tras revisar el informe, que “una de las materias que esta concejala ha reiterado en las funciones como fiscalizadora es con la contratación de trato directo que este municipio hace, y en donde en el año y medio que llevo en el cargo, el alcalde en cuanto a los procedimientos de licitaciones públicas los ha vulnerado. O sea, trata de hacer todo con trato directo”, afirmó.

Tanto el resto de los concejales como el alcalde Esteban Krause fueron contactados para recoger sus opiniones al respecto, sin embargo, hasta el cierre de esta edición no fueron ubicados.

SEMANA INTERNACIONAL

Hospital angelino presenta campaña para fomentar lactancia materna

La Organización Mundial de la Salud indica que es fundamental la alimentación exclusiva de leche materna hasta los seis meses, y debe darse junto con otros alimentos hasta los dos años de edad.

Por Víctor Contreras



PROFESIONALES DE SALUD y niños fueron parte de la inauguración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna en Los Ángeles.

Este 1 de agosto se dio inicio en Los Ángeles a la Semana Mundial de la Lactancia Materna, la cual contará con variadas actividades enfocadas en la crianza basada en la buena alimentación, especialmente desde los primeros meses de vida.

La iniciativa intenta fomentar la alimentación exclusiva con leche materna a menores de seis meses, la cual también debería mantenerse hasta los dos años combinada con otros alimentos. Además, pretende fomentar los beneficios de la lactancia en los humanos.

Karin Jiménez, representante de la Subdirección de Cuidado del hospital angelino, dijo que “está comprobado científicamente que la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses, y prolongada hasta los dos años, mejoran la salud y también la economía de las familias”.

BENEFICIOS Y PREJUICIOS

La especialista además indicó que la lactancia materna permite tener un apego positivo, evitando además problemas psicosociales en los

adultos. “La idea es construir alianzas estratégicas en los servicios de salud, gobiernos, la comunidad y principalmente la familia, para que apoye a la mamá que está lactando”, comentó.

Con respecto a los prejuicios en la sociedad chilena, Jiménez explicó que “todavía nos da vergüenza alimentar a nuestros hijos en público, pero es cierto que cada día menos. Hoy se conversa del tema y hay mamás que lo hacen en público, y eso ayuda a que el resto pierda ese temor”.

SALUD PÚBLICA Y ACTIVIDADES

Jessica Acuña, matrona y secretaria del Comité de Lactancia Materna del recinto angelino, explicó que “esto es un tema transversal. No es algo de matronas o enfermeras, sino que de todas las disciplinas, porque esto es un aporte importante para la salud de nuestros niños”.

Con respecto al aporte integral que proporciona la lactancia mater-



LA LACTANCIA MATERNA fomenta el desarrollo sensorial y cognitivo, y protege al niño de las enfermedades infecciosas y crónicas.

na, la experta indicó que “es una inversión natural que se hace para evitar problemas de salud mayores en el futuro, especialmente en las enfermedades no transmisibles”.

En cuanto a las actividades de la campaña, Acuña dijo que se desarrollarán todos los días desde el 1 al 7 de agosto, donde habrá concursos de diferentes tipos, destacándose un stand abierto a la comunidad en el Polideportivo a las 4 de la tarde, donde se tratarán temas de cuidado y crianza.

IMPORTANCIA DE LA LACTANCIA MATERNA

Según la OMS, la leche materna aporta toda la energía y los nutrientes que el niño necesita en sus primeros meses de vida, y sigue cubriendo la mitad o más de las necesidades nutricionales del niño durante el segundo semestre de vida, y hasta un tercio durante el segundo año.

Además, fomenta el desarrollo sensorial y cognitivo, y protege al niño de las enfermedades infecciosas

“Es una inversión natural que se hace para evitar problemas de salud mayores en el futuro, especialmente en las enfermedades no transmisibles”.

JESSICA ACUÑA, MATRONA.

“Todavía nos da vergüenza alimentar a nuestros hijos en público, pero es cierto que cada día menos”.

KARIN JIMÉNEZ, SUBDIRECCIÓN DE CUIDADO DEL HOSPITAL.

y las enfermedades crónicas. Asimismo, reduce la mortalidad del lactante por enfermedades frecuentes en la infancia, tales como la diarrea o la neumonía, ayudándolos a una recuperación más rápida.

De igual forma, contribuye a la

salud y al bienestar de las madres, ayuda a espaciar los embarazos, reduce el riesgo de cáncer de ovario y mama, aumenta los recursos familiares y nacionales, es una forma de alimentación segura y carece de riesgos para el medio ambiente.



LA LECHE MATERNA aporta toda la energía y los nutrientes que el niño necesita en sus primeros meses de vida.

SE CONSTRUIRÍA ENTRE MULCHÉN Y LOS ÁNGELES

Justicia acoge reclamación de Ancali ante proyecto hidroeléctrico en Biobío

La solicitud explica que la empresa ve vulnerados sus derechos e intereses, por lo que el tribunal pidió un nuevo informe al SEA.

El Tercer Tribunal Ambiental, con asiento en Valdivia, resolvió acoger la reclamación de Agrícola Ancali que busca detener la idea para construir la central de paso Frontera que se levantaría en el río Biobío, límite natural de Mulchén, y Los Ángeles.

Recordemos que el proyecto de Carlos Heller, dueño además de la lechera y Sotraser, entre otras empresas locales, intenta frenar la resolución del Servicio de Evaluación Ambiental, que declaró inadmisibles la declaración de Resolución de Calificación Ambiental.

Sobre el recurso acogido por el Tercer Tribunal Ambiental, el Seremi de Medio Ambiente de Biobío, Richard Vargas, explicó que corresponde al Ejecutivo respetar las decisiones del Poder Judicial, aunque el proceso esté abierto.

“Los fallos de los tribunales se acatan, no se comentan ni se discuten, y en este caso del Tribunal Ambiental, nosotros simplemente revisaremos los alcances que tiene ese fallo para la autoridad, y tomaremos las providencias para quedar de acuerdo a lo señalado por la entidad”.

En esta línea, el ministro del Tribunal Ambiental, Pablo Miranda,

detalló el trámite realizado por Ancali. “Esta reclamación consiste en una acción interpuesta por la sociedad agrícola Ancali en contra del Servicio de Evaluación Ambiental, por una invalidación que habría sido declarada inadmisibles por este servicio por un proyecto hidroeléctrico que se pretende instalar entre la comuna de Mulchén y Los Ángeles; el tribunal acogió a trámite esta declaración y solicitó informe al SEA”.

Según informa en su sitio web el Tercer Tribunal Ambiental, con asiento en Valdivia, tras declararse admisible la reclamación, se debe oficiar al SEA para que conozca el reclamo y se fije una fecha para los alegatos.

Con base en estos antecedentes, Diario La Tribuna se contactó con los representantes de Agrícola Ancali, quienes en relación con la acogida del trámite de reclamación, manifestaron que “una contingencia ambiental que no se consideró en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto Central Frontera es que por la intervención que efectuarán, causarán el rompimiento de las piscinas acumuladoras de purines de la lechería Ancali, ubicada en la ribera norte del Biobío, en el sec-

tor de San Carlos de Purén. Por lo anterior, se verterán 35 millones de litros de desechos orgánicos de vaca a las aguas del río. Dicha inundación implicará un daño irreparable a ese cauce natural, en especial a los regantes río abajo, y en particular a las comunas de Negrete y Nacimiento”.

EL RECURSO

Fue en el mes de abril que la Agrícola Ancali presentó un recurso para invalidar el permiso ambiental de la central.

Según se dio a conocer en esa instancia, en el escrito la lechería solicita dejar sin efecto la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) “por haberse incurrido en una serie de vicios de derecho objetivo”.

El primero de estos vicios, dicen, es la no utilización y seguimiento obligatorio de guías metodológicas oficiales. Se produjo en la evaluación ambiental una errónea predicción de los impactos ambientales, dados los errores metodológicos provocados por no aplicar las guías (del SEA).

En segundo lugar, señalan que la evaluación no consideró elementos y áreas esenciales en lo referente a los impactos sobre los componentes de hidrología y de calidad de aguas subterráneas.

Y finalmente, comentan que en el proceso de evaluación se reconocían impactos en los niveles de agua subterránea en la operación de la inicia-

tiva, mientras que el acto terminal (RCA) sólo los contempla para la etapa de construcción, reduciendo significativamente, y sin justificación alguna, la magnitud y alcance de los efectos dañinos de dicho proyecto.

Asimismo, el medio de comunicación nacional agregó que el documento firmado por los ejecutivos de Bethia, Miguel Aparicio y Ana Soledad Bull, indica que “al no haber predicción correcta

de los impactos ambientales, no se pudieron definir medidas de mitigación, compensación o reparación adecuadas o correctas sobre el vulnerable terreno, instalaciones y actividad productiva desarrollada por mi representada, Agrícola Ancali”.

Es bueno recordar que Ancali mantiene en las dependencias de la lechera una generadora de electricidad a base de purines. Dicha energía es vendida al Sistema Interconectado Central.



LA EMPRESA DE HELLER con esta acción podría invalidar el permiso ambiental de la Central Frontera.

PARA ESTE 2017

Inician plan regional de Fiscalización Asistida al Sector de la Construcción

Desde el año 2010, la Dirección del Trabajo realiza de manera permanente y sistemática una intervención en el sector de la construcción.

La mañana de este lunes 31 de julio, la seremi del Trabajo y Previsión Social, Victoria Fariña Concha, dio el inicio a la versión regional del Programa Nacional de Fiscalización Asistida al Sector de la Construcción año 2017, en una actividad que contó

con la presencia de actores involucrados en el área como la Cámara Chilena de Construcción, sindicatos del sector, organismos administradores del seguro de la ley N°16.744 y personal de las Inspecciones del Trabajo de la región.

Por séptimo año consecutivo, la Dirección Regional del Trabajo será la encargada de fiscalizar a empresas principales (cuentan con empresas contratistas y/o subcontratistas) que pertenezcan al sector de la construcción y que estén desarrollando obras de construcción habitacional, no habitacional o de ingeniería. Especialmente, las que se encuentran en las etapas de excavaciones, túneles, movimientos de tierras, construcción de pilas de socializado, obra gruesa y trabajo en altura.

En esta línea, la seremi del Trabajo manifestó que “este programa busca realizar fiscalizaciones asistidas al sector de la construcción, lo que consiste en dar ciertos plazos para que los empleadores acrediten el cumplimiento a las infracciones detectadas, en el caso de haberlas, sobre todo en materia de seguridad y salud en el trabajo”.

La ejecución del programa de

fiscalización adquiere especial relevancia, puesto que en agosto pasado fue aprobada la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo eje central destaca un enfoque de prevención de los riesgos laborales, priorizando las medidas preventivas por sobre las medidas de protección.

Las fiscalizaciones se ejecutarán hasta el 25 de octubre de 2017, siendo esta última fecha el plazo máximo para que las comisiones de fiscalización se encuentren visadas. “A lo largo del país son 550 fiscalizaciones que están planificadas, de las cuales casi el 10%, es decir 52 de ellas, se van a realizar en nuestra región”, explicó la seremi Victoria Fariña.

RESULTADOS DE FISCALIZACIONES AÑO 2016

En la instancia también se dieron a conocer los resultados del plan de

fiscalizaciones correspondientes al año anterior. “Se efectuó un total de 55 fiscalizaciones, donde 52 se realizaron a empresas principales y tres a empresas contratistas en la región”, sostuvo el director regional del Trabajo, Paulo Otárola.

El total de fiscalizaciones ejecutadas involucró a 5.120 trabajadores y trabajadoras de la región. Del total, 4.430 (86,52%) corresponden a hombres y 690 (13,48%) a mujeres que se desempeñan en la construcción.

Con respecto a las infracciones, se cursaron cinco sanciones administrativas a empresas principales, lo que equivale a un 9,62% del total de empresas fiscalizadas. Las multas, por su parte, recaudaron 410 Unidades Tributarias Mensuales, equivalentes al monto de \$18.855.910. Respecto de las tres fiscalizaciones realizadas a empresas contratistas, no se constataron infracciones en materias de higiene y seguridad.



LAS FISCALIZACIONES se ejecutarán hasta el 25 de octubre de 2017, siendo esta última fecha el plazo máximo para que las comisiones de fiscalización se encuentren visadas.

ATAQUE SE PRODUJO EN NEGRETE

Hijo de carabinero es condenado por homicidio frustrado



EL JUICIO SE DESARROLLÓ durante los días lunes y martes en dependencias del Tribunal Oral en lo Penal de Los Ángeles.

Las circunstancias por las que fue declarado culpable se remontan a junio de 2016, cuando disparó a dos hermanos que se movilizaban en un automóvil.

El 19 de junio de 2016, Ariel Coliqueo Huiliñir y su hermano Miguel Ángel se desplazaban en un vehículo por calle Ignacio Carrera Pinto de Negrete cuando fueron atacados.

Cerca de las 7 de la noche, fueron interceptados por un joven de 19 años, quien sin mediar provocación alguna, se acercó al automóvil en el que se encontraban las víctimas y les disparó con un arma de fuego.

Uno de los hermanos resultó con heridas leves, mientras que el que viajaba de copiloto habría resultado ileso de aquel impacto de bala.

Al momento de ocurridos los hechos, el joven portaba un revólver marca Taurus, calibre 38, sin la debida autorización para su porte.

Durante la investigación se acreditó que el arma era propiedad del padre del imputado, quien es funcionario de Carabineros. Se trataba

de un arma particular legalmente inscrita.

El juicio en contra de esta persona, cuya identidad no podrá ser revelada por instrucción de los jueces, se realizó en dependencias del Tribunal Oral en lo Penal de Los Ángeles por los delitos de homicidio frustrado y porte ilegal de arma de fuego.

Por el primero de los ilícitos, el Ministerio Público solicitaba una condena de 10 años de presidio mayor en su grado medio, y por el segundo, tres años y un día de presidio menor en su grado máximo.

Sin embargo, los jueces resolvieron condenarlo por porte ilegal de arma de fuego y por el delito de homicidio frustrado en grado de tentativa, cometido en contra de una de las víctimas.

“El tribunal estimó suficientes las pruebas rendidas por la Fiscalía que

decían relación, principalmente, por la declaración de víctimas y testigos presenciales, y funcionarios policiales y peritos”, relató el fiscal adjunto de Los Ángeles, Rodrigo Durán.

Todo ello, en relación a un porte ilegal de arma de fuego por parte del imputado, con el que cometió un hecho de sangre al emitir disparos en contra de la integridad física de estas personas, una de las cuales se estimó como víctima de un homicidio en grado de tentativa.

El persecutor explicó que la dinámica de los hechos es que “la víctima por la cual el imputado fue condenado iba acompañado de su hermano a bordo de un vehículo, y uno de los proyectiles ingresó por el lado del conductor, hiriendo levemente a uno de ellos y quedando adosado al interior del vehículo, resultando, en esos momentos, ileso el otro ocupante”.

La Fiscalía local de Los Ángeles estimó que si bien ese disparo entró por la puerta del piloto, podría haber ocasionado perfectamente la muerte del copiloto, lo que era la intención del imputado.

La postura del Ministerio Público hace alusión a que el joven tenía

la intención de matar a uno de los ocupantes del vehículo, sin elegir a su víctima.

“No podía estimarse que quería matar a uno y no a otro. Esa fue la postura del Ministerio Público, la cual será analizada con un eventual recurso de nulidad si procediere. Hay que ver la sentencia”, relató el persecutor.

Fue absuelto por el cargo de homicidio frustrado en el caso del copiloto porque el tribunal estimó que no existía la intención de matarlo a él, sino que al conductor, quien resultó con una herida de carácter leve.

DEFENSA

Por su parte, el defensor particular, Eduardo Soto, relató que se acogieron gran parte de los argumentos esgrimidos por la defensa.

En este sentido, agregó que efectivamente, ese día su cliente portó un arma y disparó a dos personas que lo estaban atacando.

En el caso del delito de homicidio frustrado, “el tribunal lo absolvió de uno de los cargos, y respecto del otro, lo condenó con un grado de califica-

ción más bajo que lo que pretendía el Ministerio Público”, explicó Soto.

Asimismo, expresó que el resultado fue bueno para ellos y que esperarán la sentencia a objeto de determinar si se conforman con el fallo o recurrirán a una instancia como la Corte de Apelaciones.

La defensa solicitó varias circunstancias atenuantes, tales como el grado de calificación del delito, la circunstancia de que el joven no tiene antecedentes penales, que voluntariamente se entregó a la justicia, que colaboró activamente con esta y que presenta un grado de deficiencia mental.

Con todas ellas, “creemos que deberían ser consideradas y aplicarse una pena rebajada a la que pide la Fiscalía”, expresó el profesional.

Por su parte, el Ministerio Público sólo le reconoció la atenuante de irreprochable conducta anterior.

Por ambos delitos, la Fiscalía local está solicitando dos penas de tres años y un día de privación efectiva de libertad.

La lectura de sentencia se conocerá a las 12: del día del próximo sábado 5 de agosto en el Tribunal Oral en lo Penal de Los Ángeles.

EN CALLE URENDA CON PASEO QUILQUE

Sorprenden a hombre que vendía droga a escolares en Los Ángeles

Se trató de una persona de 27 años que no mantenía antecedentes penales.

La tarde de este lunes, un hombre fue sorprendido mientras intentaba comercializar droga a estudiantes en la comuna de Los Ángeles.

Mientras personal policial realizaba un patrullaje preventivo por calle Colo Colo, fueron alertados en torno a la presencia de hombre en un sitio eriazado ubicado en calle Urenda con Paseo Quilque.

Se trató de una persona de 27 años, sin antecedentes

policiales, que vendía droga a alumnos que transitaban por dicho lugar.

Tal escenario originó un operativo que contempló el rápido traslado de efectivos policiales a dicho sitio, a fin de verificar la presencia del hombre.

Al llegar al lugar, sorprendieron a un hombre que mantenía similares características a las indicadas por quien denunció el hecho.

Fue así como fiscalizaron

a R.A.B.S., y al revisar sus vestimentas, Carabineros le encontró una bolsa de nailon con marihuana.

R.A.B.S. fue detenido por efectivos policiales por infracción a la Ley 20.000 de Drogas.

Al momento de ser abordado por Carabineros, esta persona mantenía 49 gramos de cannabis, droga que fue posteriormente remitida al Servicio de Salud de Biobío.

El hombre, quien no mantenía antecedentes penales, fue puesto a disposición del Ministerio Público para su posterior control de detención en el Juzgado de Garantía de Los Ángeles.



EL HOMBRE fue sorprendido con cerca de 50 gramos de marihuana ocultos entre sus vestimentas.

POR EL DELITO DE AMENAZAS

Condenan a 70 días de presidio a hombre que intentó robar taxi en Cabrero

A ello hay que sumarle una pena de 50 días por el delito de hurto simple, el pago de una multa a beneficio fiscal y las accesorias correspondientes.

Una pena de 70 días de presidio menor en su grado mínimo por el delito de amenazas, y otros 50 por el ilícito de hurto simple en grado tentativo, fue la pena que recibió un hombre que intentó robar un taxi en la comuna de Cabrero.

Se trata de Sergio González Urra, quien la mañana del 31 de julio del año pasado,

abordó a una taxista para que realizara una carrera.

Cerca de las 6:40 horas, en la intersección de la Ruta 5 Sur con la Ruta 97, González Urra intimidó a la víctima con intención de robarle el vehículo que conducía.

No contento con eso, la agredió con una botella que portaba y mantenía levantada en una de sus manos. En

medio de la desesperación, la mujer logró bajar del automóvil y huir del lugar para pedir ayuda.

Pese a sus esfuerzos, González no logró su cometido y fue sorprendido por carabineros con el vehículo y en el mismo lugar donde ocurrieron los hechos.

El juicio en contra de González se realizó la semana pasada en el Tribunal Oral en lo Penal, pero fue ahora cuando se conoció la pena que recibiría por este delito.

En primera instancia, el litigio buscaba condenarlo por el delito de robo con intimidación. Sin embargo, los magistrados resolvieron, de forma unánime, condenarlo por los delitos de amenazas y de hurto simple.

Por el primer delito, González recibió una pena de 70 días de presidio menor en su grado mínimo y la accesoria de suspensión de cargos u oficios públicos durante el tiempo que dure la condena.

Por el ilícito de hurto simple en grado tentativo, el hombre recibió una condena de 50 días de prisión en su grado máximo, una multa a beneficio fiscal de 2 UTM y a la accesoria de suspensión de cargos u oficios públicos durante el tiempo que dure la condena.



EL HECHO por el cual fue condenado se remonta a finales de julio de 2016, en la intersección de la Ruta 5 Sur con la Ruta 97.

SUCURSAL ANGELINA

Detienen a conocido mechero con especies hurtadas en tienda Easy

Un conocido delincuente habitual fue arrestado luego de ser sorprendido con una especie que había sido sustraída de la tienda Easy, en la comuna de Los Ángeles.

El operativo fue encabezado por personal de la Sección de Investigación Policial (SIP) de la primera comisaría de Carabineros de la capital provincial de Biobío.

El hecho se registró en la población 2 de Septiembre, donde fiscalizaron a un hombre que merodeaba el sector.

Se trataba de un conocido delincuente identificado como A.B.F.V., de 19 años, quien además registra domicilio en la misma población.

Al revisar sus vestimentas, esta persona fue sorprendida con una engrapadora marca

Stanley, especie que se encontraba debidamente sellada, embalada y con su respectivo sensor.

Las diligencias realizadas con posterioridad permitieron establecer que se trataba de una especie sustraída desde la tienda Easy de Los Ángeles.

La engrapadora fue evaluada en un monto cercano a los 31 mil pesos, siendo incautada por personal de la SIP y posteriormente devuelta a la empresa.

En esta oportunidad, A.B.F.V. fue detenido por el delito de receptación y quedó a disposición del Ministerio Público de Los Ángeles.

Se trató de un conocido mechero que mantiene un amplio prontuario policial por ilícitos, en su mayoría, de hurto.



CONCURSO PÚBLICO

Llámesse a concurso público para proveer el siguiente cargo de la Municipalidad de Los Angeles, área salud:



CENTRO DE SALUD FAMILIAR	Nº DE CARGOS	Nº DE HORAS	CARGO/FUNCIÓN
Entre Ríos	01	44 Horas semanales	Director/a CESFAM

Las bases del concurso, el detalle de los antecedentes y de los documentos para postular, así como los anexos necesarios para la postulación se pueden visualizar y descargar desde la página web www.losangeles.cl (Sección "Concursos Públicos") o ser retirados en Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Comunal de Salud, en Avenida Ricardo Vicuña N°320, Los Ángeles. De lunes a jueves, de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:30 horas; y viernes, de 9:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 15:30 horas. Desde el 1 de agosto hasta el 13 de septiembre de 2017.

Recepción de Antecedentes: En Oficina de Partes de la Dirección Comunal de Salud, en Avenida Ricardo Vicuña N°320, en los horarios señalados anteriormente. Desde el 14 de septiembre hasta el 21 de septiembre de 2017, hasta las 15 horas.

Esteban Krause Salazar
Alcalde

“LA CANTANTE CALVA”

Clásico del teatro del absurdo fue presenciado por más de 700 personas

Estrenamos en el mes de julio y hemos estado haciendo indistintamente la obra en distintas localidades.

Por Víctor Contreras

Diversos establecimientos educativos y público en general se dieron cita durante la jornada de este lunes para presenciar la obra “La cantante calva”, gracias a la gestión de la Dirección de Extensión Artística y Cultural de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, y el auspicio de la Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles.

“La cantante calva”, de Eugene Ionesco, reconocido dramaturgo y escritor rumano, se estrenó en París en mayo de 1950. El autor pertenece al movimiento llamado Teatro del Absurdo, que se caracteriza por la destrucción del lenguaje y las formas teatrales existentes en la postguerra mundial. Su éxito fue increíble, transformándose en un clásico universal.

“Somos un teatro universitario y creemos firmemente que los clásicos del teatro son un instrumento muy eficaz para compartir con los jóvenes de hoy la crítica y la reflexión de los grandes autores sobre la realidad de su época”, declaró el director del montaje, Julio Muñoz, quien lidera el grupo de actores que dio vida a los seis personajes en escena.

“Es importante conocer la herencia cultural de los clásicos porque somos herederos de un pasado del que no podemos desentendernos; al contrario, si no tenemos en cuenta los errores del pasado, estamos

condenados como Sísifo a empujar la roca cuesta arriba de una manera absurda, eternamente”, agregó el docente.

¿Qué de particular descubrió en el público de hoy?

Yo creo que con la obra nos ha ido muy bien en Concepción, pero aquí sucedió algo que no estaba en la planificación, y es que vinieron chicos menores a la edad recomendada para ver la obra. Pensamos que los niños y niñas se iban a aburrir, pero, al contrario, ellos resistieron toda la obra, que duró casi una hora y media de espectáculo. Sucedió que los niños leían muy bien a Ionesco en su ironía, se reían, fue fantástica la experiencia.

El grupo de teatro de la UCSC tiene una historia con Los Ángeles, ¿qué destaca del público local?

Hay varios momentos que recuerdo con cariño a esta ciudad. Recuerdo una vez que vinimos, un día de mucho frío, a hacer “Bodas de sangre”, y extraordinariamente, llegó mucho público, unas 150 personas, y eso para nosotros es hartito, y aplaudieron de pie, entonces son una sorpresa total y absoluta, no nos había ido tan bien con la obra en Concepción, entonces acá hay un público muy receptivo, con una sensibilidad interesante.

¿Por qué decidieron montar esta obra?

“La cantante calva” es una sátira, lo que se reconoce

como convencional, y por lo tanto, construido desde un cierto punto falso, un protocolo social que lleva a los seres humanos a ser cada vez más superfluos y manipulables. “La cantante calva” es reconocible como una denuncia acérrima de las relaciones sociales basadas en la falsedad de los convencionalismos y sus frases construidas por protocolos.

Se dice que Ionesco quiso construir una comedia, pero le ha resultado una tragedia, por lo tragicómico que tiene el Teatro del Absurdo, que nos muestra la incapacidad del hombre actual para comunicarse.

LA COMPAÑÍA

El Grupo de Teatro UCSC fue creado e impulsado por la universidad, desde sus inicios en 1994, con el fin de apoyar a los jóvenes talentos regionales.

Está integrado por estudiantes del plantel y ha montado numerosas obras, entre las que destacan “Ánimas de día claro”, de Alejandro Sieveking; “Sueño de una noche de verano”, de William Shakespeare, y “El buen doctor”, de Antón Chéjov.

Realiza el Festival de Teatro UCSC y el Festival Interfacultades y, además, en alianza con la Compañía de Teatro El Rostro, organiza una permanente programación de teatro infantil.

El grupo ha realizado numerosas presentaciones gratuitas en Los Ángeles y otras localidades con el fin de otorgar espectáculos de gran nivel y calidad a los habitantes de la región del BíoBío.



LA ACTRIZ PAULINA Marín en el rol de Mary.



DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS educativos asistieron a la jornada.



LA ESCENOGRAFÍA es de Gonzalo Mella, mientras que el vestuario es de la artista Susana Silva.



LOS PERSONAJES de señor y señora Martin son interpretados por Cristóbal Troncoso y Daniela Ortiz.

ASIGNACIONES POR CARRERA DOCENTE



TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS educacionales que reciben financiamiento del Estado ingresarán al nuevo sistema de forma gradual hasta el 2026.

Profesores comenzaron a recibir pago que reconoce su labor en la sociedad

Más del 90% de los que están en la educación municipal serán beneficiados con este aumento de remuneraciones.

Desde este 31 de julio, los docentes de la educación municipal comenzaron a percibir el aumento de su sueldo. Esto debido a la política de gobierno que apunta a fortalecer la docencia, reconociéndola como una profesión estratégica para el futuro de Chile, apoyando a profesores en su ejercicio y aumentando su valoración social en las nuevas generaciones.

En el caso de la provincia de Biobío, serán más del 90% de los docentes, repartidos en las 14 comunas, quienes recibirán este beneficio.

Al respecto, el gobernador de la provincia de Biobío, Luis Barceló, manifestó que “esta ley de sistema profesional docente, que desde este 31 de julio se está pagando o se ha pagado a los profesionales con los aumentos de sueldos que indica la ley, que son más o menos en la práctica un 30% de los sueldos que hoy se está obteniendo, y me refiero con ellos a las personas del sector municipalizado, implica un paso grande en la mejoría de los sueldos de nuestros docentes, lo que nunca

había existido durante los últimos 40 años en la historia de Chile”.

A ello, agregó que un aumento de esta magnitud, que además conlleva toda una carrera profesional en que el docente sabe perfectamente a dónde puede llegar si se esfuerza, porque esto es, obviamente, una retribución con base en el esfuerzo, “va a permitir que tengamos profesores más contentos, que llegue más gente de la mejor calidad posible a formarse como docente, con una carrera que le va a permitir profesionalizarse e ir adquiriendo cada vez, dentro de los cinco tramos que tiene esta carrera, mayor profesionalización y conocimientos”.

Del mismo modo, la autoridad local enfatizó en que “nosotros estamos contentos por eso; hoy debe haber sido el primer día en que se les ha cancelado a estos profesionales con el aumento de sueldo que hemos indicado, y sin duda alguna, es un paso concreto de la Reforma Educacional”.

Del mismo modo, la jefa provincial de Educación en Biobío, Mónica Colín, detalló que “son todos los educadores que están haciendo clases, ya sea desde un jardín, establecimiento básico o medio, que reciben más o menos un 30%, lo que significa que un profesor que recién se inicia, que está en el acceso con 44 horas, su sueldo va a ser de \$897 mil y fracción, y un profesional que llega a experto 2 va a recibir una remuneración de aproximada-

mente \$2 millones 600 mil”.

Asimismo, Colín manifestó que se han recibido informes de todas las comunas donde ya se ha cancelado este beneficio, y no ha habido problemas, incluso, agregó que en Cabrero se reportaba un aumento de más o menos un 31,05% en el sueldo de los docentes. Dentro de la semana se tendrá el reporte de todas las comunas.

“También decir que no el 100% de los docentes han visto incrementado su sueldo, algunos, los que han quedado en el inicio de la carrera, van a tener el mismo sueldo que han recibido hasta el momento porque ellos tienen que someterse a una evaluación y un portafolio. Por lo que hemos visto a nivel provincial, más del 90% han sido beneficiados con la carrera. Se pretende llegar al 100% el próximo año con los colegas que no han sido evaluados”, explicó la jefa provincial de Educación.

COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN

En tanto, Luis Barceló subrayó que este pago docente se agrega a las leyes anteriores que han aprobado, como la Ley de Inclusión, también en materia universitaria de Educación Superior están con la aprobación de Gratuidad a los seis primeros deciles con más vulnerabilidad económica, es decir, el 60% de la población, y eso es un paso importante.

“Una república se funda en la edu-

cación, pero es una educación que se hace carne, es efectiva y real para todos y cada uno de los ciudadanos. Así que estamos muy contentos por eso y cumpliendo paso a paso lo prometido por el gobierno de la presidenta Bachelet en materia educacional. A veces somos incomprendidos, y evidentemente puede que se hayan cometido errores, pero lo fundamental es que sí existe el ánimo y la voluntad de que los chilenos realmente seamos iguales a través del acceso a la educación”, expresó el gobernador de la provincia de Biobío.

Finalmente, la autoridad agregó que “espero que estas políticas continúen en un nuevo gobierno; creo que van a quedar instaladas, de tal forma que, a lo menos, va a resultar muy difícil que haya una involución, y esa involución sería altamente impopular porque significaría que en definitiva se volvería a una situación de injusticia social que ha imperado en este país por más de 200 años, y que estamos dejando fuera con todas las reformas educacionales, con este sistema de leyes que estamos realizando a través de este gobierno”.

EDUCACIÓN DE CALIDAD

“Como docente puedo decir que si a mí me están tratando con dignidad, principalmente, estar en un establecimiento que reúna las condiciones, que eso ya lo hemos hecho, hoy día ver incrementada su remuneración creo que a todo traba-

jador le viene bien, y hace con mayor compromiso y corazón lo que está haciendo”, recalzó Mónica Colín.

A ello, añadió que con todo esto que implica esta Ley 2.903, que no solamente es el plan de remuneraciones, hoy se está hablando de ello, pero hay que recordar que esto empezó en abril con el aumento de las horas no lectivas.

“Hoy día estamos en un 30/70 y se pretende llegar a un 40/60; también aquí en la provincia hemos constituido, fuimos una de las primeras provincias que constituyó, la Mesa de Desarrollo Profesional Docente, lo que significa que esa mesa recoge las inquietudes de los docentes para tener una capacitación acorde a lo que ellos necesitan”, explicó.

Al finalizar, Colín manifestó que aquí se va a ver el esfuerzo, el sacrificio que hace el docente para estar en mejores condiciones académicas, y eso redundará en una mejor calidad de la educación.

“Yo tengo mucha esperanza de que en nuestra educación pública, porque también hay que tener claro que son para los docentes que trabajan en el mundo municipal, por ahora, pero hay plazo hasta el 2026 para que los subvencionados particulares se incorporen a esta carrera. Este año hay plazo hasta el 31 de agosto para que inscriban a sus docentes a ser evaluados el próximo año, y ver reflejada la renta ya mejorada el año 2019”, concluyó la jefa provincial de Educación.

EN ESCUELA MULCHÉN

Realizan importante inversión para mejorar condiciones de estudiantes de prebásica

Las obras buscan optimizar las condiciones para los más pequeños del establecimiento y contempla salas con piso de cerámica nuevo, climatizadores e iluminación especial, entre otros.

El lunes recién pasado se realizó un importante acto inaugural en la Escuela Mulchén de la comuna bureana, el cual fue encabezado por el alcalde Jorge Rivas junto con el director del Daem, David Riquelme, y el director del establecimiento, Luis Rodrigo Sanhueza.

Se trató de una inversión de 30 millones para diferentes mejoras, las que tienen como objetivo optimizar las condiciones para los más pequeños de la escuela.

Son ellos los que podrán, desde ahora, disfrutar de salas con piso de cerámica nuevo, climatizadores, iluminación especial y mejoramiento de sus baños, entre otros.

A esto se suma el mejora-

miento del patio de caucho con palmetas de seguridad, pasto sintético y varias implementaciones que también se pueden ver en la sala de integración al interior de la escuela, donde los pequeños podrán disfrutar de máquinas de ejercicios diseñadas de acuerdo a su estatura.

En la actividad también participaron los directores de los demás establecimientos del sistema educacional municipal, además de concejales, apoderados y estudiantes, quienes recorrieron las nuevas instalaciones y probaron las máquinas de ejercicios y juegos una vez terminada la ceremonia.

“Esto no hubiera sido posible sin el apoyo de nuestro alcalde, quien ha estado siempre respon-



LA CEREMONIA SE REALIZÓ el lunes recién pasado en la Escuela Mulchén, de la comuna del Bureo.

diendo a nuestras demandas. (...) La historia de los colegios se construye con anhelos y sueños como este, el que ha sido tomado por nuestra primera autoridad y convertido en estos avances que hoy nuestros niños pueden dis-

frutar”, sostuvo el director del establecimiento, Luis Sanhueza.

Por su parte, la primera autoridad expresó que “esto refleja el trabajo que estamos realizando en las distintas áreas. Estos eran problemas ayer y hoy son solu-

ciones para los niños, quienes son los que más disfrutan. En general, no sólo nuestros estudiantes son los beneficiados, sino también los profesores, quienes tienen mejores espacios para el desarrollo de sus funciones”.

Tomar conciencia hace la diferencia



Un consejo de:



CANDIDATAS SE LUCIERON

Fiesta Guachaca terminó en Los Ángeles con Karen Selaive como reina

La segunda reina guachaca en la historia angelina se considera sencilla; fue futbolista amateur y valora la cadena de favores en la vida. El mismo día que fue proclamada también egresó de la universidad.

Por Victor Contreras

Miles de angelinos disfrutaron de viernes a domingo de la segunda Fiesta Guachaca en la capital provincial. El ambiente fue propicio para un evento de estas características y el frío no aminoró la celebración, ni mucho menos la presentación de las candidatas.

El momento estelar se vivió la noche del viernes, día en que cada

una de las participantes debió presentar un show de talento. Karen Selaive bailó ritmos de Rapa Nui, y María José Villagrán, con su particular interpretación de "La Pirilacha", hizo reír a todos los presentes, quienes terminaron aplaudiendo de pie.

LA REINA

Diario La Tribuna habló con Karen Selaive, quien expresó del concurso que "fue una muy inda

experiencia, donde aprendí muchas cosas de mucha gente. Todas las participantes son grandes mujeres y luchadoras, hay cosas muy lindas que aprendí de ellas", reconoció.

Asimismo, indicó que "yo me acerqué mucho más a mis amigos, quienes son toda la gente que fue apoyarme", agregando que "somos todos guachacas de corazón. Yo siempre fui guachaca, así que las características las tenía".

Karen vive en la población Santiago Bueras y cuenta que viajó gente que ha conocido en otros lugares a verla, resaltando la presencia de su familia, fundamental para ella.

"Siempre he sido comediente", expresó, y además confesó que fue futbolista amateur, jugando por el equipo angelino de Barón Rojo. Además, afirmó que una de las cosas

que más valora "es la cadena de favores en la vida".

DOBLE FELICIDAD Y MOTIVACIONES

"Esto fue un medio para conseguir dos cosas importantes: terminar de pagar mis estudios y poder ayudar a la minoría de los adultos mayores", expresó sobre las motivaciones que tuvo para presentar su candidatura.

"Estoy feliz", recalcó. "Reafirmé muchas cosas y para mí fueron dos logros en un mismo día, ya que terminé mis estudios el sábado, donde tuve mi último examen de mi carrera de Trabajo Social, luego de seis años de estudios", contó a Diario La Tribuna.

"Yo no pensé que iba a ganar, pero mis amigas me dijeron que tenía las aptitudes. Fue mucha emoción lo de

mi examen el sábado, y además luego fue difícil concretar el baile de cueca chora, ya que los bailarines se fueron cayendo antes de la función".

Sobre la candidata del Diario La Tribuna, María José Villagrán, Karin espontáneamente expresó que "la Cote es súper simpática y admiro mucho su sentido animalista, creo que su fin de aportar a la salvación de perritos vagos era una buena idea y buena intención también".

"En un principio todos pensaron que era una cuica vestida de huasa elegante, pero soy una niña supersencilla, que ando con bototos y que no me gusta el maquillaje", contó.

"Soy light y no me importa la imagen, creo que lo que realmente importa es lo que uno lleva dentro. Yo soy lo que soy gracias a mis raíces guachacas", remató.



KAREN SELAIVE se proclamó reina guachaca de Los Ángeles.



LA CANDIDATA DE LA TRIBUNA, Cote Villagrán, hizo explotar el Polideportivo con su interpretación de "La Pirilacha".



LA REINA ELECTA dice que anda con bototos y que no le gusta el maquillaje.



"GUACHACAS" angelinos disfrutaron de los tres días de fiesta.



GRAN CONCURRENCIA de público tuvieron las actividades.

GOBIERNO EN TERRENO

Comunidad de Laja resolvió dudas y consultas ante servicios públicos

Estands de distintas reparticiones del Estado se instalaron toda una mañana en la plaza de la comuna para contestar las inquietudes del público local.

Con el objetivo de garantizar la accesibilidad de la información a la comunidad es que se dispuso de una nueva jornada de gobierno en terreno en la comuna de Laja, ocasión que sirvió para poner a disposición de la población una diversidad de servicios tales como Fonasa, PDI, Conaf y Servicio de Impuestos Internos, además de los programas sociales del municipio.

De acuerdo con la directora del Departamento de Desarrollo Comunitario de la municipalidad anfitriona, Marianela Cisterna, el objetivo principal de este tipo de actividades es lograr que las personas de las comunas más chicas puedan acceder a los principales servicios de los que dispone el gobierno.

“Muchas personas no pueden trasladarse hasta Los Ángeles o Concepción para

realizar ciertos trámites o sólo para obtener información, por tal razón, para nosotros como municipio es muy importante apoyar este tipo de iniciativas, que permiten garantizar el acceso a la información y a todo el servicio que puedan entregar las diversas direcciones de programas”, destacó la directora.

Fue así que durante toda una mañana, profesionales de cada departamento, programa o servicio recibieron a los lajinos que se acercaron a hacer sus consultas y trámites. Así también lo hizo la señora Gina Jameth.

“Me parece una muy buena iniciativa la de disponer de estos servicios, más aún en plena plaza de nuestra comuna, así es que se agradece la disposición de los profesionales porque atienden con mucha amabilidad y responden todas



PROFESIONALES DE CONAF, PDI y otras instituciones participaron de este nuevo Gobierno en Terreno, en Laja.

las consultas que uno puede tener. Feliz con la iniciativa y espero que se repita nueva-

mente”, mencionó la lajina. De esta manera es que la jornada resultó de gran

beneficio para los vecinos de Laja, esperando que la actividad sea replicada más

adelante en la misma comuna u otra de la provincia de Biobío.

DIPUTADA LORETO CARVAJAL

Realizan nuevas gestiones para impedir ampliación de proyecto de lodos

La parlamentaria concurrió al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y a la Superintendencia de Medio Ambiente para solicitar formalmente que la ciudadanía participe en un proceso de consulta acerca de este proyecto que busca ampliarse en la comuna de Cabrero.



LA DIPUTADA CARVAJAL y el alcalde Gierke fueron recibidos por el director subrogante del Servicio de Evaluación Ambiental, en Santiago.

La diputada del PPD, Loreto Carvajal, junto con el alcalde, Mario Gierke, y dirigentes comunales, se reunieron con el director (s) nacional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), Juan Cristóbal, para solicitarle la realización de un estudio de impacto ambiental que impida la ampliación de la planta de lodos ubicada en la comuna de Cabrero.

“Esta planta actualmente recibe los residuos de ocho comunas, lo que ya produce una serie de efectos adversos y desagradables para los vecinos y vecinas. Con la ampliación de la planta, estas aumentarían a 24 o 25 comunas, es decir, llegarían más de 100 toneladas diarias de excremento, lo que ha provocado la alarma de toda la comunidad, que no quiere convertirse en el nuevo Til Til de la

región del Biobío”, explicó la diputada Carvajal.

La parlamentaria indicó que “la comuna de Cabrero está saturada con plantas madereras, termoeléctricas, y ahora esto. No nos explicamos cómo es posible que todos los proyectos que quieren ser instalados aquí son aprobados, impidiendo que la ciudad pueda desarrollarse como corresponde y con un ambiente libre de contaminación. Asimismo, le manifestamos nuestro malestar por el poco apoyo que hemos tenido por parte del SEA regional”.

“El director del SEA nos señaló que en estos casos es fundamental que podamos solicitar formalmente la participación de la comunidad o ciudadana dentro de la evaluación ambiental, porque permite que las personas se informen y opinen responsablemente acerca del proyecto o actividad, como también que obtengan respuesta fundada a sus observaciones. Además, puso a nuestra disposición la asesoría técnica que necesitamos”,

explicó Loreto Carvajal.

Posteriormente, la diputada del PPD indicó que sostuvieron una reunión con técnicos de la Superintendencia Nacional del Medio Ambiente, donde les explicaron que si bien no tienen atribuciones para fiscalizar proyectos que aún no se han ejecutado, es posible hacer una denuncia a la Superintendencia en contra de Essbio, respaldada con fotos y lugares afectados por la contaminación de moscas, ratones y malos olores que está provocando la actual planta, y analizar si es que efectivamente ha existido un fraccionamiento del proyecto.

“Quedamos contentos con la importante información que nos han entregado los organismos competentes a nivel nacional, quienes nos han reiterado que la participación de la comunidad es muy importante, por lo que junto con los vecinos seguiremos trabajando y luchando para evitar que se siga destruyendo nuestra querida comuna”, concluyó la legisladora.

Más información en Colo – Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040

Guía de Utilidad Pública

Teléfonos de Emergencia

Hospital Los Ángeles	2336000
Ambulancia (SAMU)	131
Cruz Roja	2314057
Hospital (Mesa central)	2336000
Clínica Los Andes	2210256
Clínica Adventista	2524300
Fonasa	2332113
Bomberos	132
Investigaciones	134
Carabineros	133
Carabineros (Fono Drogas)	135
Prefectura Bío Bío Nº 20	243000
Tenencia Carreteras Bío Bío	2243042
1ra. Comisaría Los Ángeles	2242024
Subcomisaría Paillihue	2243051
Tenencia Centenario	2243047
Retén Cb. 1ro. René Sepúlveda Parraguez	2243049
Retén El Álamo	2243058
Retén San Carlos	2243059
Retén Santa Fe	2243045
2da. Comisaría Mulchén	2243061
Retén Quilaco	2243080
Retén Rucalhue	2243082
Retén Loncopangue	2243081
3ra. Comisaría Nacimiento	2243084
Tenencia Negrete	2243103
4ta. Comisaría Santa Bárbara	2243106
Tenencia Antuco (F)	2243127
Tenencia Alto Bío Bío (F)	2243139
Retén Villucura	2243125
Retén Quilleco	2243129
Retén Canteras	2243137
Retén Tucapel	2243133
Retén Polcura	2243136
Retén Trupán	2243135
5ta. Comisaría Yumbel	2243142
Subcomisaría Cabrero	2243168
Subcomisaría Laja	2243178
Retén Monte Águila	2243176
Retén Salto del Laja	2243044
Retén Tomeco	2243175
Retén Río Claro	2243164
Retén San Rosendo	2243162
Retén Rere	2243165
Cementerio Parque del Sur	2315152
Cementerio Parque Santa María	2315152
CGE Distribución S.A.	600-7777777
Abastible	2313147
Enagas	2322498
Essbío	2321151
Fono Sida (Nº nacional)	800-202120
Fono Sida (Nº local)	2320099

SE VENDE PATENTES Y MOBILIARIO
RESTAURANT - PUB
 (RESTAURANT ALCOHOLES Y RESTAURANT TURISMO)
CONSULTAS AL 9 93509758

PRESERVI S.A.
 PRESTACION DE SERVICIOS INDUSTRIALES

SERVICIO DE ASEO INTEGRAL A EMPRESAS, INSTITUCIONES Y PARTICULARES. PRESENCIA DESDE CHILLÁN A PUERTO MONTT

COMUNÍQUESE CON NOSOTROS

Valdivia Nº 1179
Fono: 533200 Mesa Central Fax: 533207

ReCell
 Centro clínico

Inmunoterapia contra el Cáncer
 Reducir Cáncer y extender sobrevida.

Enfermedades Degenerativas
 Fibromialgia, Artrosis, lesiones, otras.

Enfermedades Autoinmunes
 Artritis, Lupus, Psoriasis, otras.

Si necesita hacer una reserva, comuníquese al +569 5401 5631 ó escribanos a info@recell.cl | Av. Pedro de Valdivia 1093, Concepción | www.recell.cl

Distribuidora de huevos
LOS PRODUCTORES

Distribuidora de Huevos y Alimentos para Mascotas. Amplia variedad en: Alimento para Perros, Gatos, Cerdos, Vacas, Terneros, Conejos y Aves.

Lunes a Sábado 09:00 a 14:00 hrs. / 16:00 a 20:00 hrs

(43) 234 6020 • 992296015 • 994166098
 Vicuña Mackenna #302 esquina O'Higgins
losproductoresltda@gmail.com

Panadería Pastelería Helados

SU ELECCIÓN PERFECTA

La mejor calidad, al mejor precio.

Colón 333 Fono 2311775 / Almagro 1236 Fono 2362392

TJM BUSES

NUEVA OFICINA Terminal Vega Techada

SALIDAS A: SANTA BARBARA – QUILACO A LAS 19:45 HRS
 MULCHEN – COLLIPULLI A LAS 19:00 HRS
 HUEPIL – POLCURA A LAS 20:00 HRS.
 MULCHEN A LAS 20:30 HRS.

VENTA DE PASAJES A TODO DESTINO
 CONSULTE POR PROMOCIONES AL FON0: 43-231 1960

NEU-BAT

NEUMATICOS - BATERIAS- LUBRICANTES
 SERVICIOS MECANICOS

CONTACTO: 43-231-1233 ventas@neubat.cl
 VALDIVIA 829 y 846 BOSCH, LOS ANGELES
WWW.NEUBAT.CL

hidrocentro.cl
Compre y Cotice Muy Fácil

Ahora en Los Ángeles, el especialista en instalaciones sanitarias y riego.

Dirección / Avda. Alemania 1212
 Fono / 432 542509
 Correo / ventaslosangeles@hidrocentro.cl

WWW.HIDROCENTRO.CL

HM | HOTEL MULCHÉN

CALEFACCIÓN CENTRAL – AIRE ACONDICIONADO – SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS – FRIGOBAR – TV CABLE – WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

Correos / Reservas@hotelmulchen.com - hotelmulchen@outlook.com
 Teléfonos / 43-22569136 – Celulares 978978632 - 990430617

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta Nº **68059710**
 Banco Crédito e Inversiones, a nombre de **Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia**
 Gentileza: Diario La Tribuna
 Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE Néstor del Río 500 F. 2362164
 Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro Colón 1226 F. 2233343
 Diario La Tribuna Colo Colo 464 F. 2311040
 Margarita Pocerobba Almagro 1120 F. 2362382

Amaco
 SERVICIOS AMBIENTALES
www.Amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
 Concepción: Luis Acevedo Nº 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632
 Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

Pollonas y Braseros

Restaurant EL ALERO
 ...el mágico sabor y atención del sur

Cenas y Eventos
 Menús ejecutivos
 Viernes y Sábados:
 Música en vivo
 Karaoke y bailable

Reservas al fono 43-2320058

Colo Colo 235 Los Ángeles

§ Avisos Económicos

Citación

CITACIÓN: ESTIMADO(A) PRODUCTOR(A) APROLECHE BIO BIO cita a usted a asamblea anual ordinaria de socios y productores de leche a realizarse el próximo día jueves 17 de agosto de 2017 a las 10:00 horas en primera citación y a las 10:30 horas en segunda citación, en el reastaurant Toro Napolitano, ubicado en la ex - Ruta cinco sur, km. 511, Los Ángeles.-
Tabla: 1.- Lectura acta anterior 2.- Cuenta de tesorería 3.- Renovación parcial del Directorio 4.- Varios. Por la importancia de los puntos a tratar se encarece su asistencia y participación. DARIO AREVALO SAEZ PRESIDENTE APROLECHE BIO BIO. (25389)

Notificación

NOTIFICACIÓN: DEMANDA JUDICIAL Y REQUERIMIENTO PAGO.- Ante Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia 123, segundo piso, de la ciudad de Los Ángeles, en causa autos Rol C-2614-2016, BANCO SANTANDER-CHILE CON LORETO ELIZABETH AVALOS BRADANOVICH, juicio ejecutivo, se ha de-

mandado a LORETO ELIZABETH AVALOS BRADANOVICH, RUT: 12.934.801-1.-, cuya profesión u oficio ignoro, domiciliado en camino Antuco, Km. 3,4 comuna de Los Ángeles. 1-La demanda es: Por no pago Pagaré N° 650024583532.- suscrito con fecha 10 agosto 2015, por la suma de \$ 51.262.414.- de capital. La tasa de interés pactada es 0,29 % mensual vencido. El deudor declaró recibir la suma señalada en mutuo, y se obligó a pagarla a la orden del Banco Santander-Chile, que debía pagarse en 119 cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 508.045.- cada cuota. Las cuotas vencían los días 17 de cada mes. La primera cuota vencía el 17 septiembre 2015 y hasta el 17 julio 2025, más una última cuota de \$ 507.971.- que vencía el 18 agosto 2025.- El deudor no cumplió su obligación al no pagar la cuota a su vencimiento al día 17 mayo 2016, (o al día siguiente hábil en su caso) adeudando a mi representado, por concepto de este pagare un capital impago de \$48.417.895.- más intereses corrientes y penales, desde fecha esta demanda hasta fecha efectiva pago, y costas.

2.- La resolución del Tribunal sobre la demanda dice: "-Los Ángeles, quince de Septiembre de dos mil dieciséis A lo principal, despáchese; al primer otrosí, téngase presente, y por designado el depositario, bajo su responsabilidad; al segundo otrosí, por acompañado el pagare, bajo apercibimiento del artículo 346 Nro. 3 del Código de procedimiento civil, custódiese, al tercer otrosí, téngase presente, por acompañado el mandato, con citación; y al cuarto otrosí, téngase presente.- Cuantía \$48.417.895.-3.- El Mandamiento dice: "MANDAMIENTO Los Ángeles, quince de Septiembre de dos mil dieciséis. Requierase a doña LORETO ELIZABETH AVALOS BRADANOVICH, domiciliada en Km.3,4, camino Antuco, comuna de Los Ángeles, para que pague a Banco Santander Chile, la suma de \$48.417.895, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal En Los Ángeles, a quince de Septiembre de dos mil dieciséis, se notificó

por el estado diario, la resolución precedente. 4.- la resolución que ordena notificar por avisos dice: NOMENCLATURA JUZGADO CAUSA ROL CARATULADO "Los Ángeles, diecisiete de julio de dos mil diecisiete Como se pide notifíquese a la ejecutada, doña LORETO ELIZABETH AVALOS BRADANOVICH, la demanda de autos, y la presente resolución, mediante publicación en el Diario Oficial de la República de Chile, los días 1o o 15° de cada mes o en el primer día hábil inmediatamente siguiere, si aquellos fueren feriados y en forma destacada, por tres veces en el diario La Tribuna de la ciudad de Los Ángeles. En Los Ángeles, a diecisiete de julio de dos mil diecisiete, se notificó por el estado diario, la resolución precedente." 5.- .Notifico esta demanda y requiero judicialmente a LORETO ELIZABETH AVALOS BRADANOVICH, para que pague al Banco Santander-Chile, la suma de \$ 48.417.895.- más intereses, costas. 6.-Mayores antecedentes en el expediente antes citado, en la sede del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia 123, primer piso, de la ciudad de Los Ángeles- Secretaria. (25396)



Indicadores

UTM - UTA - IPC

	UTM (1)	UTA (2)	Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Variación Porcentual		
				Valor en puntos (6)	Mensual (3)	Acumulado 2015 (4)
2016						
Agosto	45.907	550.884	113,58	0,0	2,4	3,4
Septiembre	45.999	551.988	113,86	0,2	2,7	3,1
Octubre	45.999	551.988	114,05	0,2	2,9	2,8
Noviembre	46.091	553.092	114,11	0,1	2,9	2,9
Diciembre	46.183	554.196	113,88	-0,2	2,7	2,7
2017						
Enero	46.229	554.748	114,49	0,5	0,5	2,8
Febrero	46.137	553.644	114,76	0,2	0,8	2,7
Marzo	46.368	556.416	115,20	0,4	1,2	2,7
Abril	46.461	557.532	115,48	0,2	1,4	2,7
Mayo	46.647	559.764	115,63	0,1	1,5	2,6
Junio	46.740	560.880	115,18	-0,4	1,1	1,7
Julio	46.787	561.444				
Agosto	46.600	559.200				

- (1) UTM = Unidad Tributaria Mensual
(2) UTA = Unidad Tributaria Anual (UTM x 12)
(3) Variación mensual: Corresponde a la publicada oficialmente por el INE en cada mes.
(4) Variación acumulada 2016: Corresponde a la acumulada a la fecha respecto del mes de Diciembre del año anterior.
(5) Variación Últimos 12 meses: Corresponde a la variación de los últimos doce meses.



U.F. - I.V.P.

Los siguientes valores de la Unidad de Fomento (UF) y del Índice de Valor Promedio (I.V.P.) desde el 1 de Marzo de 2017 hasta el 9 de Abril de 2017, de acuerdo a tabla proporcionada por el Banco Central.

FECHA	U.F.	I.V.P.
JULIO 2017		
01-07-2017	26.665,98	27.711,45
02-07-2017	26.666,87	27.713,46
03-07-2017	26.667,76	27.715,48
04-07-2017	26.668,64	27.717,50
05-07-2017	26.669,53	27.719,51
06-07-2017	26.670,42	27.721,53
07-07-2017	26.671,31	27.723,54
08-07-2017	26.672,20	27.725,56
09-07-2017	26.673,09	27.727,57
10-07-2017	26.669,64	27.729,31
11-07-2017	26.666,19	27.731,05
12-07-2017	26.662,75	27.732,79
13-07-2017	26.659,30	27.734,53
14-07-2017	26.655,85	27.736,27
15-07-2017	26.652,41	27.738,01
16-07-2017	26.648,96	27.739,74
17-07-2017	26.645,52	27.741,48
18-07-2017	26.642,07	27.743,22
19-07-2017	26.638,63	27.744,96
20-07-2017	26.635,18	27.746,70
21-07-2017	26.631,74	27.748,44
22-07-2017	26.628,30	27.750,18
23-07-2017	26.624,85	27.751,92
24-07-2017	26.621,41	27.753,67
25-07-2017	26.617,97	27.755,41
26-07-2017	26.614,53	27.757,15
27-07-2017	26.611,09	27.758,89
28-07-2017	26.607,65	27.760,63
29-07-2017	26.604,21	27.762,37
30-07-2017	26.600,77	27.764,11
31-07-2017	26.597,33	27.765,85
AGOSTO 2017		
01-08-2017	26.593,89	27.767,59
02-08-2017	26.590,45	27.769,33
03-08-2017	26.587,01	27.771,08
04-08-2017	26.583,58	27.772,82
05-08-2017	26.580,14	27.774,56
06-08-2017	26.576,70	27.776,30
07-08-2017	26.573,27	27.778,04
08-08-2017	26.569,83	27.779,78
09-08-2017	26.566,40	27.781,53

MONEDA

Dólar	651,93	Pesos
Euro	769,69	Pesos
Índice de Tipo de Cambio Multilateral	107,82	Índice

ÍNDICES BURSÁTILES

Los índices son un promedio de las cotizaciones de una cartera de acciones representativas de un mercado. Se calculan como un promedio ponderado por capitalización de mercado. Los índices entregan una idea general del comportamiento del mercado, y constituyen la principal referencia *benchmark* para comparar el rendimiento de distintos instrumentos financieros.

CON DIVIDENDO

Índice	Valor	% Var.	Rent. 7 días	Rent. 30 días	Rent. 52 sem.	Rent. Año
IPSA	5.033,41	+0,25	-0,52	5,34	21,16	20,94
IGPA	25.142,01	+0,25	-0,37	5,03	22,63	20,95
INTER-10	6.091,28	+0,18	-0,88	6,23	20,26	22,98
BANCA	8.685,14	-1,86	0,68	2,20	24,74	11,15
COMMODITIES	4.002,29	-2,02	2,22	3,18	34,08	21,04
CONST. & INMOB.	6.475,23	-0,36	2,70	7,67	47,31	26,68
CONSUMO	5.975,64	-0,67	-1,32	3,30	17,01	14,85
INDUSTRIAL	3.199,46	-1,99	-0,29	3,95	75,19	46,59
RETAIL	5.299,78	-1,77	-1,97	-1,88	17,81	6,35
UTILITIES	4.977,34	-1,13	-0,88	1,09	4,35	17,71
IGPA SMALL	38.755,84	+0,10	1,23	2,80	45,81	22,08
IGPA MID	23.071,16	-0,64	0,27	1,19	19,34	13,84
IGPA LARGE	20.534,89	-1,87	0,11	2,15	20,17	17,38
S&P MILA PACIFIC ALLIANCE SELECT	7.353,38	-1,28	0,66	-1,95	0,00	0,00

EN LOS ÁNGELES

Segunda versión de Cumbre Guachaca



Fueron tres días en que miles de asistentes se congregaron en el Polideportivo de Los Ángeles para participar en la segunda versión de la Cumbre Guachaca en la comuna.

Con una carpa dispuesta para la ocasión, que contó con más de 30 cocinerías, artesanías, cervecerías y vendedores que fueron parte de esta fiesta, los asistentes, durante estas tres jornadas, disfrutaron junto a sus familias y amigos de música en vivo, juegos, una variada gastronomía y el infaltable y popular terremoto.

Fotografías: Manuel Diocares y Alberto Zúñiga.



DEPORTES



LA SALIDA DEL GERENTE GENERAL provocó una positiva reacción de los hinchas, que incluso pidieron a José Salcedo en el puesto.

PRINCIPALMENTE EN FACEBOOK

Hinchas iberianos contentos con la salida de Romero de la institución

Mediante redes sociales, los simpatizantes de la azulgrana se mostraron conformes con el alejamiento del ex gerente general del club.

Sebastián Díaz Sandoval
deportes@latribuna.cl

Diversos fueron los comentarios en las redes sociales, luego de que Deportes Iberia confirmara la salida del ahora ex gerente general de la institución, Cristian Romero.

Cabe recordar que todo se inició luego de un reportaje de La Tribuna FinDe que dejaba en evidencia extrañas circunstancias e incluso irregularidades, como por ejemplo el cobro de derechos formativos a los padres, algo que debía cancelar el club a la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP); a ello se le agregó un viaje a

Puerto Montt, donde se alojaron en el hotel Miramar, el que queda arriba de un café con piernas, en uno de sus viajes.

Asimismo, se le sumó la desaparición de "Milos" que compraba la dirigencia para que los jóvenes consumieran luego de los entrenamientos. Extrañamente, de un día para otro, estos productos dejaron de estar en las prácticas; lo más llamativo de esto es que efectivamente fueron comprados.

Igualmente, se descubrió que las comidas que consumían los deportistas se hacían con días de anticipación, por lo que al momento de comerlas, ya estaban añejas, algo que evidentemente no debería ocurrir con deportistas.

Por último, la lesión de un

NUEVO REFUERZO AZULGRANA

Pese a que se creía que el plantel estaba cerrado, una nueva sorpresa se dejó caer este martes en el entrenamiento de Iberia, y es que se sumó un nuevo elemento al elenco dirigido técnicamente por Luis Landeros.

Se trata de Óscar Magaña, lateral derecho que proviene de Coquimbo Unido.

El jugador de 30 años ha tenido pasos por Magallanes, Temuco, Trasandino, San Marcos de Arica y Everton, entre otros.

Con esto, el plantel iberiano debiera darse por cerrado, aunque desde la dirigencia no descartan la llegada de otro jugador, si así lo pide Landeros.

jugador fracturado, que no fue atendido al momento de lesionarse y sólo asistió al médico unas semanas más tarde.

Por todo esto, Romero fue uno de los principales señalados, debido a que era la máxima autoridad de Iberia en Los

Ángeles, y pese a que sabía de estos hechos, nunca hizo algo al respecto.

Por si lo anterior fuera poco, en una entrevista a Radio San Cristóbal, días después, justificó ciertas acciones y negó otras, generando la

molestia dentro del directorio, sobre todo por no tomar medidas en el caso. Esto fue el detonante que terminó con la sociedad anónima emitiendo un escueto comunicado asegurando que "Deportes Iberia SADP informa que contar de esta fecha y por razones personales, don Cristian Romero ha dejado el cargo de gerente general de nuestra institución. Le deseamos el mayor de los éxitos. En su reemplazo asume interinamente el abogado don Alberto Morgan Bascuñán, quien en la actualidad se desempeña como vicepresidente de Iberia SADP".

Lo anterior también generó molestia en los hinchas, que de inmediato pidieron la salida del gerente general en las redes sociales.

Por lo mismo, luego del comunicado emanado por Iberia SADP la tarde del lunes, la hinchada angelina no quedó al margen y se mostró contenta con el accionar de la directiva iberiana.

"Ese puesto es para José Salcedo, identificado con el club y la ciudad, 100% hincha y jugador de Iberia", fue uno de los comentarios, proponiendo desde ya la llegada del ahora ex jugador azulgrana.

Asimismo, Luis Tapia aseguró que "y faltan más", en alusión a que otras personas debieran dejar la institución.

Luis Olivares fue más expresivo declarando "Chao chuncho mediocre (sic)", en alusión al pasado de Romero como jugador y director técnico de la Universidad de Chile.

Del mismo modo, Héctor Bravo sentenció que "nunca se notó la mano de Romero en la institución. Cero gestión y ninguna política deportiva. Se debería revisar, de pasada, al resto de los dirigentes, su capacidad de gestión y convocatoria, caso contrario todo será sin penas ni glorias. En todo caso, son muy pocos los chilenos capacitados para proyectar y dirigir entidades deportivas al éxito".



Roberto Andrés Aguilera Contreras Ese puesto es para José Salcedo identificado con el club y la ciudad 100% hincha y jugador de 

Me gusta · Responder · Mensaje · 21 h



Héctor Mauricio Bravo Rojas · Universidad de Concepción

Nunca se notó la mano de Romero en la institución. Cero gestión y ninguna política deportiva. Se debería revisar de pasada al resto de los dirigentes, su capacidad de gestión y convocatoria, caso contrario todo será sin penas ni glorias. En todo caso, son muy pocos los chilenos capacitados para proyectar y dirigir entidades deportivas al éxito.

SUPERARON LO HECHO EL 2016

Tigres Blancos Chile volvió a destacar en Campeonato Internacional de Taekwondo

La escuadra angelina se enfrentó a más de 300 competidores en distintas categorías, obteniendo importantes lugares.

Sebastián Díaz Sandoval
deportes@latribuna.cl

Una vez más Tigres Blancos Chile representó a Los Ángeles de una manera notable. Esta vez participaron en el sexto Campeonato Internacional de Taekwondo de Loncoche, con un desempeño superlativo.

El entrenador del equipo, Alejandro Cano, comentó que “el certamen reunió casi 300 competidores a lo largo de todo el país, sumados a delegaciones del extranjero, principalmente de Argentina. Este es el segundo año que participamos en el evento; el año pasado nos trajimos el segundo lugar de la categoría infantil y ahora nos

volvimos con varios trofeos”.

El equipo angelino obtuvo el tercer lugar en la categoría infantil-cadetes, el segundo en la categoría adultos-senior y el tercero en la categoría general por equipos.

En cuanto al nivel de la competencia, dijo que “este campeonato tiene una exigencia bastante alta en comparación con otros de carácter regional; al ser de nivel internacional, reunió a 30 escuelas, por lo mismo es importante”.

Asimismo, detalló que ha visto de gran forma a sus deportistas. “Hay chicos que están bastante por sobre la media en relación al resto de escuelas, lo cual me deja bastante contento y satisfecho”, dijo.

De igual forma, Cano adelantó que continuarán trabajando para el Open de Chi-

llán, que será el 26 de agosto, y previo a eso el domingo 13, del mismo modo, están invitados a un pequeño torneo que se realizará en Bulnes, el que servirá como entrenamiento. “A Bulnes vamos a llevar a todos los chicos que compiten para poder probarlos previo al Open”, dijo.

A su vez, en cuanto a las expectativas que tienen en estos torneos, dijo que la idea es siempre quedar ubicados entre los tres primeros lugares de cada competencia. “El fuerte de nosotros es la categoría infantil-cadetes, y ahora se está sumando la adulto-senior, que está tomando bastante peso, así que esperamos posicionarnos dentro de esas dos categorías para intentar llegar a un lugar dentro de las cuatro primeras categorías del Open”, explicó.

Por último, sentenció que “estoy orgulloso de ser el entrenador de este equipo, contento porque lo dan todo en la cancha hasta el último segundo, feliz porque puedo ser parte de estos logros”.

MEDALLA DE ORO

Antonieta Benavides
Tomas Acuña
Valeria Flores

MEDALLA DE PLATA

Alondra Rojas
Estefanía Rojas
Vicente Cano-categoría danes
Alejandro Cano
Mauricio Sepúlveda
Natalie Godoy
Óscar Acuña

MEDALLA DE BRONCE

Vicente Cano-categoría infantil



CON TRES PRESEAS volvió el elenco angelino, que nuevamente sacó la cara por la provincia de Biobío.

CLASIFICÓ A LA FASE REGIONAL

Los Ángeles se alzó en la fase provincial del básquetbol en los JDE

En la final se midió ante el local, Mulchén, en el gimnasio municipal “Eduardo Gallegos”.



LOS ÁNGELES logró superioridad evidente en el torneo y se clasificó a la fase regional.

El estadio gimnasio municipal “Eduardo Gallegos” de Mulchén fue testigo de la fase provincial del básquetbol varones de los Juegos Deportivos Escolares.

Cerca de las 11 de la mañana comenzó a rodar la pelota naranja, luego de la reunión

técnica respectiva con los cuatro equipos participantes: Los Ángeles, Nacimiento, Tucapel y Mulchén.

Por sorteo el primer partido lo disputaron Nacimiento y Mulchén, ganando la comuna del Bureo por 51 a 38, mientras que en el segundo duelo

se impuso la capital de la provincia de Biobío por paliza a Tucapel, con un marcador de 84 a 5.

Así, el tercer lugar lo jugó el propio Tucapel ante Nacimiento, ganando este último por 38 a 30.

Así, la gran final la protagonizaron Los Ángeles y Mulchén, donde la capital de la provincia se quedó con el duelo por un cómodo 87 a 24. Según el coordinador de los Juegos en la provincia, Mario Bustamante, “el ganador de este último partido va a la etapa regional, que se juega en Los Ángeles los días 28 y 29 de agosto en el Polideportivo”.

Asimismo, dijo que el nivel de la competencia fue parejo para Tucapel, Mulchén y Nacimiento, pero Los Ángeles estuvo por sobre el resto. “Ellos marcan la diferencia en cuanto a lo que es el juego y la calidad de sus jugadores, se nota un equipo más afiado, con más experiencia y más juego en equipo, a diferencia de

los otros, en que de otra forma también influye la cantidad de partidos que se juegan en las comunas por no haber tantos establecimientos”, explicó.

Asimismo, detalló que el Colegio Alemán, representativo angelino en el certamen, también tiene a favor otro punto, y es que ocasionalmente salen a jugar como colegios alemanes, lo que ayuda al roce que tiene cada jugador respecto al resto.

Igualmente, aseveró que desconoce lo que vaya a suceder en el regional porque “no conozco el nivel de las otras provincias, pero veo que Los Ángeles sí podría hacer una buena presentación, pero eso va a depender del nivel del resto de los equipos, por lo mismo no podría dar una opinión”.

A su vez, dijo que llegó poca gente hasta el lugar para poder ver los encuentros deportivos. Los premios fueron entregados por el director regional del Instituto Nacional de Deportes.

PARTIDO 1

Mulchén 51-38 Nacimiento

PARTIDO 2

Los Ángeles 84-5 Tucapel

Tercer lugar: Nacimiento 38-30 Tucapel

Final: Los Ángeles 87-24 Mulchén

POCO A POCO SE MASIFICA

Bikram yoga: la nueva alternativa fitness que la rompe en Chile

Se recomienda para aquellos que quieren hacer yoga específicamente para perder peso, pero puede ser practicado por cualquier persona.

Hacer yoga con un calor tan sofocante es sin duda una demostración de destreza mental.

Según la página web Yoga-teca, el Bikram yoga debe su nombre su fundador, Bikram Choudhury. Él desarrolló con éxito y patentó posteriormente una serie de 26 posturas, incluyendo un ejercicio de respiración al principio y al final de cada clase.

Mientras que las asanas son bastante tradicionales en cualquier clase de yoga, como la postura del águila (Garudasana), postura del triángulo (Trikoasana), postura del arco (Dhanurasana) y postura del camello (Ustrasana), en el Bikram yoga hay una secuencia particular de las posturas, así como la repetición (dos para cada postura, en ambos lados) en una habitación climatizada, lo que hace de una clase de Bikram lo que es.

Cada clase de 90 minutos comienza con un ejercicio de respiración (Pranayama) y va desde posturas de pie y postu-

ras de equilibrio, antes de trasladarse al suelo a hacer posturas sentadas y estiramiento, un ejercicio final de respiración (Pranayama), y por último, la postura del cadáver (Savasana).

¿QUIÉN PUEDE HACER BIKRAM?

El Bikram yoga se recomienda para aquellos que quieren hacer yoga específicamente para perder peso, pero puede ser practicado por cualquier persona.

Sin embargo, Bikram implica hacer 26 posturas en una habitación climatizada, lo que requiere un cierto nivel de aptitud física y tolerancia al calor.

Este puede no ser el estilo para ti si tiendes a deshidratarse fácilmente, porque la mayoría de los instructores de Bikram yoga no permiten a los estudiantes parar para beber y rehidratarse cada vez que quieran.

Algunos establecen plazos



ADemás DE AYUDAR a perder peso, contribuye a desintoxicar el cuerpo.

para "descansos de agua" para maximizar los resultados del entrenamiento.

BENEFICIOS

El Bikram yoga es popular entre aquellos que quieren entrar en el yoga para perder peso, porque el elemento añadido de calor les permite sudar

más mientras se trabaja.

Pero además de sudar a chorros y perder peso, también es una buena manera de desintoxicar tu cuerpo y aumentar la resistencia y flexibilidad.

La habitación muy caliente, junto con la respiración profunda y firme promovida por todos los tipos de yoga, calienta el cuerpo a una temperatura impresionante.

Una vez que los músculos estén lo suficientemente calientes, se pueden realizar estiramientos más profundos, permitiendo un mayor acceso a determinadas posturas que no se podría ser capaz de lograr de otra manera.

También proporciona protección adicional para las articulaciones y la columna vertebral, con el fin de evitar lesiones.

Por supuesto, hay que tener en mente que no hay que exagerar y exigirse demasiado a uno mismo.

Puesto que se va a sudar abundantemente, no sólo es aconsejable llevar una ropa adecuada para la práctica de Bikram yoga, sino también una buena colchoneta de yoga (preferiblemente de algodón) y una toalla. Esto asegura que no te deslices ni desplaces alrededor de ella.

El Bikram yoga es un tipo de polarización del yoga. Puesto que sudas mucho, algunas personas se acercan a esta práctica con el fin de perder peso, pero hay otros beneficios, como en cualquier otra clase de yoga.

Algunas personas lo describen como sentir que estás el infierno mientras lo practicas, pero estar en el cielo cuando has terminado, en parte debido a la liberación de endorfinas, pero también porque, como en los mejores entrenamientos, las recompensas son directamente proporcionales a la cantidad de esfuerzo que te suponen.

LO QUE DEBES SABER PRIMERO

Lo que necesitas saber antes de la primera clase:

- Un ambiente cálido y climatizado hace que los músculos se relajen y estiren, haciendo más fáciles para ti las posturas de Bikram yoga. Sin embargo, aún debes tener cuidado de no forzar los músculos demasiado.

- Puede que no lo sientas durante la sesión debido al calor, pero una vez que estás fuera a temperatura normal, el dolor en los músculos puede aparecer.

- Algunos de los que practican Bikram por primera vez se suelen sentir débiles y mareados cuando toman la clase, así que es importante que te hidrates adecuadamente antes de la práctica y utilices una toalla frecuentemente para secarte el sudor de manera que no quede impregnado en tu ropa, haciéndola más pesada y sofocante.

- También es aconsejable no comer antes de la clase.

- Simplemente trabaja en un nivel que sea físicamente cómodo para ti, ponte el mínimo de ropa posible y no te olvides de llevar agua.



Horarios

Gimnasio Golden GIM

Aeróbica bajo impacto - Adultos mayores Lunes, miércoles y viernes 8:30 a 9:30	
Zumba Martes, jueves y sábado 10:00 a 11:00 Lunes, miércoles y viernes 21:00 a 22:00	
Step - Baile entretenido Lunes, martes, miércoles y viernes 19:00 a 20:00	
Karate Martes y jueves 20:30 a 22:00	
Gimnasio abierto de lunes a viernes de 7:00 a 22:00 hrs. Horario continuado. Sábado de 8:00 a 13:30 hrs. Sala de máquinas abierta todos los días con asistencia personalizada - preparador físico. Convenio con empresas e instituciones de educación. Lord Cochrane 551 Los Angeles ☎ +56999402037	



Guía Profesional

**PARA QUE TODOS TE VEAN,
PUBLICA CON LA TRIBUNA**

PSICÓLOGA

**MARCELA
TRONCOSO ESCOBAR**

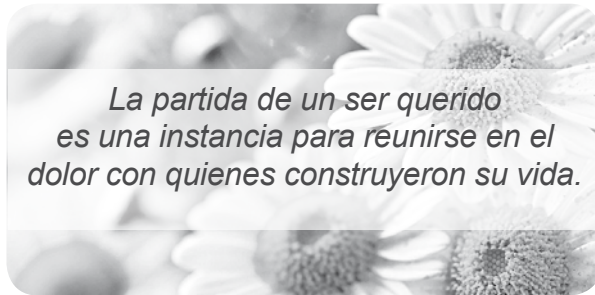
Psicóloga Clínica,
Psicóloga Jurídica,
Terapeuta familiar
y de pareja

Consulta
Gabriela Mistral N°79
Fono: 43-2230298

Más información
en: Colo Colo 464
Los Ángeles
Teléfono 43 2311040

DIARIO
La Tribuna
LOS ANGELES

† Obituario



*La partida de un ser querido
es una instancia para reunirse en el
dolor con quienes construyeron su vida.*

Misa in memoriam

Al cumplirse el primer mes del fallecimiento de nuestro querido y recordado esposo, padre, suegro y abuelo, Don:

ELÍAS AEDO TARI
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa en su memoria el día jueves 03 de agosto, a las 19:30 horas en la Parroquia San Francisco de Asís de nuestra ciudad.

La familia

Los Ángeles, 2 de agosto de 2017.



Foto del día

Fotografía: **Marcelo Eduardo Mosquera Salazar.**
Volcán Antuco y la Sierra Velluda.



¿APASIONADO POR LA FOTOGRAFÍA?

Tenemos para ti
una sección especial



Envíanos tu captura con tu nombre al correo diagramacionlatribuna@gmail.com y comparte tu pasión.

*Tu fotografía será publicada en la página 22 en escala de grises.

Sudoku

Dificultad: Normal

				5				
		6				9	2	
3		7	8	2	9	6		5
9	8	3		1	7	2	6	
		4			3	5		9
				4		7		
					5			
2					6	1	7	
				3		4		

Dificultad: Difícil

	2	8	4					
		9	6		5	8		
5	6		8					
			3	7				6
4			5					
1							5	
	9	7				1		
6							7	
2	1			4		6	3	

Comience poniendo un número entre 1 y 9 en cada casilla vacía, pero recuerde que ninguno puede repetirse en una misma columna, en la misma fila ni en la misma sección de 3x3.



Santoral

Hoy: **Eusebio**



Fases de la Luna



LLENA

7 de agosto



MENGUANTE

14 de agosto



NUEVA

21 de agosto



CRECIENTE

29 de agosto



Sudoku solución 1 de agosto

Dificultad: Normal

Dificultad: Difícil

6	3	4	7	2	5	9	1	8
9	5	8	3	1	4	7	2	6
7	2	1	9	8	6	4	5	3
4	8	5	2	6	3	1	7	9
3	7	9	8	4	1	5	6	2
2	1	6	5	9	7	3	8	4
8	9	7	1	3	2	6	4	5
1	4	3	6	5	8	2	9	7
5	6	2	4	7	9	8	3	1

1	7	4	2	5	6	9	8	3
8	2	3	1	9	4	7	5	6
9	6	5	8	3	7	2	4	1
3	1	9	5	4	2	6	7	8
7	4	8	3	6	1	5	9	2
2	5	6	9	7	8	1	3	4
4	8	2	7	1	5	3	6	9
5	9	1	6	8	3	4	2	7
6	3	7	4	2	9	8	1	5

ALTO BIOBÍO

Presidenta de la JJ. VV. de Ralco llama a mejorar sistema eléctrico y seguridad de la comuna

La representante de los vecinos de Alto Bío Bío, Érica Martínez, pidió a las autoridades solucionar estos conflictos, ya que en materia de electricidad, el sistema falla constantemente. sus quehaceres.

Una profunda preocupación manifestó a la sección Comunidad de Diario La Tribuna la presidenta de la Junta de Vecinos número 5 de Alto Bío Bío, debido a los constantes problemas que presenta el sistema eléctrico de dicha localidad.

Frente al tema, contó que “hay constantes bajas de voltaje, y generalmente en las tardes, cuando aumenta la cantidad de gente que utiliza el sistema, las ampollitas apenas alumbran”.

Agregó que “no podemos usar microondas ni artefactos eléctricos. Incluso se han llegado a bajar los automáticos”.

La dirigente social pidió que mejoren la calidad del tendido eléctrico porque asegura que están pagando por un servicio que no se brinda con calidad.

“Cuando nosotros pusimos la luz, el año 1995, nosotros éramos poquitos en Ralco, pero ahora se han incorporado más casas y tenemos

el mismo sistema, y eso no es justo”, dijo.

Inclusive relató que “en una ocasión de Navidad, la pasamos sin luz, lo que es una total falta de respeto, y cosas así ameritan una demanda, por ello hay un límite que hay que mejorarlo”.

ATENTADOS INCENDIARIOS

Érica Martínez aprovechó la oportunidad que está dando Diario La Tribuna a las organizaciones para plantear su preocupación frente a los hechos de violencia que han ocurrido en la comuna.

En este sentido, indicó que el último hecho “lo vi de cerca, porque fue muy próximo a mi casa. Estamos atemorizados y con miedo, porque además no sabemos quiénes son o qué hemos hecho mal para que nos vengan a atacar aquí”.

Dijo que “las casas están cerca



ÉRICA MARTÍNEZ es la presidenta de la Junta de Vecinos de Ralco, Alto Bío Bío. (Imagen de la comuna)

y perfectamente se pueden quemar, y lo peor es que nosotros no tenemos los recursos para tener seguros; tenemos para pagar las cuentas y comer, por lo que si nos

atacan, lo perdemos todo”.

Ante esto, convocó a una reunión interna de la directiva para el próximo martes, la que se realizará a puerta cerrada y donde se reunirán

los antecedentes para plantearlos a los más de 90 asociados.

Finalmente, pidió a las autoridades que puedan asesorarlos a que se contacten con ellos a la brevedad.

Informaciones

EX CONSCRIPTOS

La Agrupación de Ex Conscriptos 73-79 invita a todos sus asociados a una asamblea general para el próximo 15 de agosto a las 10:30 de la mañana en el gimnasio municipal.

La cita se desarrollará luego de que la directiva de la agrupación se reúna en Santiago en la segunda sesión de la mesa de trabajo con el Instituto de Derechos Humanos este jueves.

El 7 de agosto se reunirán con el ministro de Justicia, Jaime Campos.

COMITÉ DE VIVIENDA EN CABRERO

La directiva del comité de vivienda El Paraíso de Cabrero invita a todos sus asociados a una reunión que se efectuará el próximo sábado 5 de agosto, a las 16 horas, en la Sala de la Cultura de Cabrero.

Se encarece la asistencia porque hay asuntos importantes que tratar.

VISTA HERMOSA DE TRUPÁN, TUCAPEL

La Directiva del Comité Habitacional Vista Hermosa, de Trupán, invita a todos sus socios, además de quienes están en lista de espera, a una importante reunión para este jueves 3 de agosto a contar de las 13 horas en el Teatro de Trupán. En la ocasión también asistirá la Egis, por lo que se ruega a todos los socios asistencia y puntualidad.

FIESTA DE LA CAZUELA, YUMBEL

Comenzaron las inscripciones para los comerciantes que quieran participar en la Fiesta de la Cazuela (26 y 27 de agosto). Los interesados pueden ir directamente a la Oficina de Turismo (Cruz 1134), escribir a turismoyumbel@gmail.com o llamar al 43 2 875 884 y hablar con Marcela Contreras. Para la selección se considerará si los productos que se ofrezcan están en concordancia con la Fiesta de la Cazuela. Las postulaciones estarán abiertas hasta este viernes 4 de agosto al mediodía.

CONSEJO COMUNAL PARA LA DISCAPACIDAD DE NACIMIENTO

Estamos muy contentos en el Consejo Comunal para la Discapacidad de Nacimiento porque obtuvimos un proyecto deportivo.

Dicho proyecto es un gratificante regalo porque el día miércoles 23 de agosto él cumple 23 años de existencia, en donde todo este tiempo nuestro objetivo es una inclusión más eficaz en el quehacer de las personas con alguna discapacidad. Pues, como muchas veces lo he comentado, aun en ellas existe mucha pobreza a causa de que no pueden trabajar, y las pensiones asistenciales son muy bajas, especialmente en las personas con alguna discapacidad mental.


Por lo mismo, nuestro Consejo, que preside la señora Magaly Arratia Reyes, igual ha permitido que las personas con alguna discapacidad puedan sacar lo mejor de ellas y que puedan aportar lo suyo, y por eso nuestra principal e inclusiva impronta es compartir cada día miércoles, en donde el desayuno y el almuerzo lo hacemos entre todos, haciéndonos olvidar nuestras cotidianas cuitas existentes, especialmente por las discriminaciones que lamentablemente aún existen. Por todo ello, reiteramos nuestro mayor contento y gratitud a todos quienes hicieron posible que obtuviéramos este importante proyecto.

Narcisca Lezano Barriga
Secretaria del Consejo Comunal
para la Discapacidad de Nacimiento

La información publicada en esta página corresponde a declaraciones e informaciones de organizaciones de la provincia y no representan necesariamente el pensamiento de Empresa Periodística Bío Bío limitada - Diario La Tribuna.

Puzzle

Germán Fuentes

	Adecuar		Nombre masc.	Ciudad caldea	Insólita	Reunión
	Río venezolano					
	Poso Inv.					
	Nota mus.		Deidad			
	Vértigo Inv.		Esquina			
	Dativo					
RHO	Atar	1551				Cons.
		Donan				Mota Inv.
Burgo			Nacional			
			Juntar			
Huía s/con.			Sin dinero			
			Prior			
Vellón			Centolla			
			Boletero s/cons.			
Señor		Gorra				Grupas
		Enemigo				
Leste	Gastar			Lantano		
	Afucar			Vital		
Lirio			Pecar Ingl.			
			Telurio			
Catorce		Ñato Inv.				
		Art.				
Cayuco			Prep.		Vocal	
			Ceda		Sigma	
Recreo			Burro Ingl.			

	Naderia	M	Novelas	Cuanto	Disperso	Catálogo
	Canabazo	I	R	I	R	E
	Martino	N	A	V	A	L
	Uslu	U	S	L	E	
	Tolo	C	A	Z	O	N
Músico brasileño	Plena Malla	L	I	S	A	C
Forf	Vano	P	A	I	R	E
Ventila	Monarca	A	R	E	A	R
Juntar	Para	U	N	E	N	Z
Artículo	Alta 50	L	A	D	I	N
Encendido	RHO	O	N	E	N	A
Enero	Danta	M	E	S	T	A
Yodo	Rubeta	I	R	A	U	R
Río rojo	Furor	K	A	M	A	R
Sabana	Alumino	L	L	A	N	U
Cast. Fdo.	Escudo	L	O	S	A	D

Ferías

MIÉRCOLES
Santiago, entre Fco. Riosco y Galvarino

Farmacia de Turno

FARMACONSULTA
Almagro 483

El tiempo

Los Ángeles	Temuco	Angol	Concepción
Ayer 1° 11°			
HOY 0° 12°	0° 11°	2° 11°	2° 13°
Mañana 3° 12°			



EN CUALQUIER LUGAR

WWW.LATRIBUNA.CL

Horóscopo

♈ ARIES

AMOR: Hoy es un día perfecto para iniciar un romance. Prepárate, ya que no te arrepentirás. SALUD: Necesitas tener contacto con la naturaleza. DINERO: Programa bien tus gastos y verás cómo pasas el mes de agosto sin grandes inconvenientes. COLOR: Lila. NÚMERO: 27.
21 de marzo al 20 de abril.

♉ TAURO

AMOR: Debes aclarar tus sentimientos, ya que estás haciendo sufrir a otras personas. SALUD: Trotar hace bien para la salud y te dará esa vitalidad que tanto necesitas. DINERO: A veces los ahorros son más necesarios de lo que nos imaginamos. COLOR: Verde. NÚMERO: 6.
21 de abril al 20 de mayo.

♊ GÉMINIS

AMOR: Vivir tanto del pasado no te llevará a ningún lado bueno, sólo a la infelicidad. SALUD: Así como estás ahora estás muy bien. Mantén ese ánimo. DINERO: Si recibes dinero extra, trata de no gastarlo de inmediato; guarda para más adelante. COLOR: Rosado. NÚMERO: 5.
21 de mayo al 21 de junio.

♋ CÁNCER

AMOR: Es momento de tomar el toro por los cuernos y hacer las cosas por ti. SALUD: Los problemas van a ir disminuyendo paulatinamente. DINERO: En las salidas gastas más de lo acostumbrado. Contrólate. Buenas posibilidades de encontrar trabajo. COLOR: Gris. NÚMERO: 24.
22 de junio al 22 de julio.

♌ LEO

AMOR: Sé fiel a esa relación. No caigas en tentaciones que después te harán arrepentirte. SALUD: No te encierres mucho en tu casa; debes disfrutar más al aire libre. DINERO: No gastes todo lo que tienes ahorrado. Sé prudente. COLOR: Perla. NÚMERO: 21.
23 de julio al 22 de agosto.

♍ VIRGO

AMOR: Tanta desconfianza sin motivos generará un daño irreparable a tu relación de pareja. SALUD: No te agites tanto. Toma las cosas con más tranquilidad. DINERO: No debes rechazar las oportunidades que te brinda la vida, en especial en lo laboral. COLOR: Morado. NÚMERO: 1.
23 de agosto al 22 de septiembre.

♎ LIBRA

AMOR: Los triángulos amorosos son un grave problema. Evítate un problema. SALUD: Ten una vida más dinámica; deja de lado el conformismo y el sedentarismo. DINERO: El trabajo es una gran responsabilidad. Debes cuidarlo o lo habrás perdido. COLOR: Violeta. NÚMERO: 8.
23 de septiembre al 22 de octubre.

♏ ESCORPIÓN

AMOR: El amor llega cuando menos lo esperas y con la persona que menos te imaginas. Espera. SALUD: Tu sistema digestivo está bastante delicado; cuídate. DINERO: Cuidado con los negocios que haces; debes ser muy prudente al aceptar ciertas ofertas. COLOR: Rojo. NÚMERO: 3.
23 de octubre al 22 de noviembre.

♐ SAGITARIO

AMOR: Sé más romántico(a) en tu relación; haz sentir especial a tu pareja y te retribuirá tus acciones. SALUD: tu estado físico está bien, pero no te haría mal reemplazar el azúcar y disminuir las masas. DINERO: Asume los nuevos desafíos que se presentan. COLOR: Marrón. NÚMERO: 2.
23 de noviembre al 20 de diciembre.

♑ CAPRICORNIO

AMOR: A veces es necesario darle más prioridad a los seres queridos que a otras cosas. Lo demás es complemento. SALUD: Ten cuidado con los alimentos que ingieres. DINERO: No gastes lo que no estás ganando, sino lo justo y necesario. COLOR: Calipso. NÚMERO: 10.
21 de diciembre al 20 de enero.

♒ ACUARIO

AMOR: Cuidado con arruinar el buen momento por el que pasa tu relación; sé prudente. SALUD: Erradica las grasas definitivamente de tu vida y te sentirás más sano(a). DINERO: De a poquito vas progresando y en lo económico estás saliendo adelante. COLOR: Negro. NÚMERO: 20.
21 de enero al 19 de febrero.

♓ PISCIS

AMOR: Déjalo(a) ir y solo(a) se dará cuenta del error que comete. SALUD: Recurre a los que te rodean para poder hacer frente a los estados depresivos. DINERO: La responsabilidad debe estar por sobre todas las cosas, en especial cuando se trata de deudas. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 34.
20 de febrero al 20 de marzo.